EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890

N.º REFUNDIDO 2254

APARTADO DE CORREOS, 17

TELÉFONO, 6 - 353 - 256

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147 - 151

SABADO 29 MAYO 1948

EDICION SIETE TARDE

50 céntimos

CONSEJO DE MINISTROS

Convenio comercial y de pagos entre España y Suecia

Se aprueban proyectos de Obras Públicas por valor de 13.032.528'20 pesetas

La Cruz de Alfonso X el Sabio a doña Blanca de los Ríos

En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

PRESIDENCIA.—Recursos de agravios.

ASUNTOS EXTERIORES. — Información general sobre política extranjera.

—Convenio comercial y de pagos entre España y Suecia.

GOBERNACION.—Decreto por el que se modifica la vigente tarifa del servicio de apartado de Correos.

—Decretos por los que se aprueban proyectos de obras en pueblos adoptados por la suma de 13.032.528,20 pesetas.

—Decretos de personal.

EJERCITO.—Decretos por los que se transmiten a favor de don Manuel León Gómez y Dña. Mª. de la Hoz Pérez Córdoba, de Dña. Josefa Suárez Castro y de don José María Tavio García y doña Antonia Domínguez Díaz, las pensiones causadas por Samuel León Pérez, José Rama Suárez y Tadeo Tavio Domínguez, respectivamente.

—Expedientes de trámite.

MARINA.—Expedientes de trámite.

AIRE.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre ascenso a general en el Ejército del Aire.

—Informe sobre asuntos del Departamento.

JUSTICIA.—Expedientes de rehabilitación de funcionarios.

HACIENDA.—Decreto sobre aplicación de incompatibilidad establecida en el artículo tercero del R. D. de 16 de febrero de 1926, para el ejercicio del cargo de delegado de Hacienda.

—Decretos de personal.

—Expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Expedientes y asuntos de trámite.

AGRICULTURA.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley por el que se aumenta en 1.500 pesetas la gratificación anual de los inspectores municipales veterinarios.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio a doña Blanca de los Ríos.

OBRAS PUBLICAS.—Decretos por los que se declaran de urgente ejecución las obras del trozo de la carretera 635 de Riaño a Oviedo comprendido entre Barrós y la número 634 de San Sebastián y Santander a La Coruña y las de travesía de Peralta de la Sal en la carretera Finefar a la de Barbastro a la frontera a Purryo, (Huesca).

—Decretos por los que se autoriza a continuar la ejecución por administración de las obras de dragado del fondeadero del monumento en el puerto de Avilés y las de vías de servicio en el muelle de Raíces y circunvalación del Playón en el mismo puerto.

—Decretos por los que se autoriza la celebración de concursos relativos a adquisición de dos cucharas para adaptarlas a dos gruas de vapor del puerto de Avilés. De ejecución y suministro de cuarenta vagones para el puerto de Gijón y Musel. De adquisición de dos carros y maquinaria para el varadero del puerto de Vinaroz, en Castellón. De adquisición de tres gruas eléctricas de vórtico y seis cucharas automáticas para las mismas, con destino al puerto de Castellón.

—Decretos por los que se autoriza la ejecución por contrata de las obras de camino de unión del puerto de Pontevedra con el de Marín; de las de mejora en el muelle de Santo Tomé, en el puerto de Cambados, (Pontevedra); de las de dragado en el puerto de Ondárroa para el fondeo de embarcaciones de Arrastre, (Vizcaya); de terminación del refuerzo del dique de abrigo del dique de San Feliú de Guixols (Gerona); de las de refuerzo del dique de poniente en el puerto de Almería y las de ampliación del muelle de la dársena de Villanueva, en el puerto de Melilla.

—Expedientes de revisión de precios.

TRABAJO.—Orden aprobada en Consejo de Ministros por la que se impone multa de cien mil pesetas a la Minero Siderúrgica de Ponferrada S. A., por diferentes infracciones de carácter social y se apercibe a su director.

—Expedientes de trámite.

Ampliación del Consejo de Ministros por el señor Ibáñez Martín

El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, recibió en su despacho oficial a los periodistas, a los que amplió la referencia del Consejo en los términos siguientes:

Su Excelencia el Jefe del Estado ha concedido la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a doña Blanca de los Ríos. Con ello se premia una larga, admirable y fecundísima vida al servicio de las letras españolas. Entre su ingente tarea literaria, merecen destacarse de una manera especial sus trabajos dedicados a Tirso de Molina, al que ha consagrado el esfuerzo de su gran inteligencia, servida en todos los momentos por un apasionado fervor.

Parece justo que en el año en el que España conmemora con importantes actos las fiestas centenarias de Fray Gabriel Téllez, sea premiada también la obra de su más ilustre y entusiasta apologista.

Por el ministro de la Gobernación se han presentado a la consideración del Consejo una serie de Decretos por los cuales se aprueban importantes proyectos de restauración de edificios públicos en pueblos adoptados, siguiendo con ello la auténtica línea de mejora de nuestros núcleos de población iniciada bajo la iniciativa del Caudillo en el momento mismo que terminó la guerra de Liberación.

El ministro de Obras Públicas, en su amplio despacho, presentó a la aprobación del Consejo una serie de Decretos con los que se prosigue la magnífica política de mejora de nuestras más importantes carreteras y de algunos de nuestros puertos.

Mucho sombrero y mucha falda

La cosa está ya decidida. Ha triunfado la «nueva línea» de la moda a base de faldas de amplios vuelos, casi hasta los tobillos y los sombreros también de respetable tamaño. En la foto podemos ver, uno de los últimos modelos de esta primavera. Se trata de un traje de algodón estampado en verde, negro y blanco, cuerpo fruncido, falda de «mucha tela» y banda de raso negro.

Más de diez mil enfermos oyen misa ante la Virgen de Fátima en la Plaza de la Armería

A la emocionante ceremonia asisten la esposa e hija del Caudillo

Se afirma que se han registrado algunos casos de curaciones milagrosas

Madrid, 29.—La jornada de hoy ha sido la más emocionante de cuantas han transcurrido desde que la imagen de Nuestra Señora del Rosario, de Fátima ha llegado a Madrid.

A las diez de la mañana, en la Plaza de la Armería se celebró la Misa de Enfermos, que fué oficiada por el Cardenal Patriarca de Lisboa, Monseñor Gonçalves Cerejeira. A este acto, asistieron la esposa de Su Excelencia el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco y su hija, la señorita Carmen Franco Polo.

Desde primeras horas de la mañana comenzaron a llegar infinidad de enfermos, conducidos en automóviles particulares, taxis y ambulancias, calculándose que han asistido más de diez mil enfermos, entre ellos mil quinientos en camillas, todos los cuales eran asistidos y atendidos por cien doctores, más de mil enfermeras y numerosísimo personal sanitario. También eran muy numerosos los enfermos que se trasladaron a la Plaza de la Armería transportados en sillas por sus familiares y cochecitos. El acto ha sido organizado por la entidad Salud Infirmorum, por delegación del Obispado, y con la colaboración de Auxilio Social, Cruz Roja Española, damas de Sanidad Militar y otras entidades. Auxilio Social llevó un coche cama y ocho más Salud Infirmorum, y el primero de los citados organismos destacó también un equipo quirúrgico, con enfermeras, cuatro camas y otros elementos. La Oración Sagrada estuvo a cargo del Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay. Intervinieron la Schola Cantorum y el barítono Pedro Terol, que cantó el Ave María.

Mon. Cerejeira y 14 sacerdotes distribuyeron la Sagrada Comunión, distribuídos en la amplia plaza, y muchos de ellos, acudieron por su pie a la Sagrada Mesa. Doña Carmen Polo de Franco y su hija, ocuparon un sitial en el altar mayor. Asistieron también los jefes de las Casas Civil y Militar del Caudillo, los Obispos Auxiliar de Madrid, doctor Morcillo y de Eresso, Monseñor Zacarías de Vizcarra; el embajador de Portugal, doctor Carneiro Pacheco y esposa, así como varios oficiales del Ejército portugués; alcalde de Madrid, señor Moreno Torres; Marqués de la Valdavia, presidente De la Diputación Provincial; representaciones eclesiásticas, académicas, y autoridades militares y civiles. La misa fué retransmitida para los enfermos que no pudieron trasladarse a la Plaza de la Armería, por Radio Nacional de España.

Terminada la ceremonia religiosa, se repartió por las damas enfermeras café con leche y caldo, y seguidamente se organizó una procesión durante la cual, Monseñor Cerejeira portaba el Santísimo. La procesión recorrió los grupos de enfermos y el Cardenal Patriarca de Lisboa impartía con el Santísimo la bendición. Por último, desde el altar, también con el Santísimo, dió la bendición a todos los asistentes como en la Cova da Iria. Monseñor Cerejeira al retirarse, terminada la misa, fué objeto de una cariñosísima despedida por parte de los asistentes, que entonaron cánticos religiosos. Al abandonar la tribuna que habían ocupado durante la ceremonia, el público tributó a la esposa de Su Excelencia y a su hija, una estruendosa ovación. Poco después y en perfecto orden, se organizó la evacuación de los enfermos, para lo cual se utilizaron los mismos medios y vehículos que les habían transportado hasta la Plaza de la Armería y que, durante la misa, quedaron apartados en las inmediaciones del Palacio Nacional. Entre otros casos notables, sucedidos en la ceremonia, se registra el de una dama enfermera de Sanidad Militar, María Teresa Toyo, de treinta y cinco años, que llevaba tres meses sin poder moverse de la cama a consecuencia de haberle sido practicada la cesárea. Asistió al Santo Sacrificio acostada en una camilla, que fué colocada a la derecha del altar. Después de comulgar se levantó por sus propios medios y con las manos juntas; entre la admiración de las gentes, se dirigió hacia una de las tribunas. Al llegar al pie de la escalerilla de acceso, vaciló y cuando varias enfermeras de la Cruz Roja fueron a cogerla, María Teresa se negó y, por sus propios pies, subió la escalerilla y recibió arrodillada la bendición con el Santísimo que en aquel momento impartía el Cardenal Patriarca de Lisboa. Otra señora de más edad, Fulgencia Ros Sánchez, a poco de recibir la Sagrada Comunión, notó que le había desaparecido la parálisis del lado izquierdo que padecía desde hace tiempo, y agitando el brazo enfermo, con gran alegría, se dirigió entre el asombro de la concurrencia al altar mayor.—Cifra.

Por fin se anuncia para el día 5 de Junio la boda del Rey Miguel

REY MIGUEL

Copenhague, 29.—El periódico "Ekstrabladet", informa que la boda de la Princesa Ana de Borbón Parma y del rey Miguel de Rumania, se celebrará en Atenas el próximo día 5 de junio. La Princesa Ana saldrá de Copenhague para Atenas, por vía aérea, mañana domingo, dice el periódico. La noticia no ha sido confirmada aún, pero la agencia Reuter dice que según noticias procedentes de fuente fidedigna, la princesa Ana ha reservado pasaje para Ginebra, para mañana domingo.—Efe.

Las comidas de los restaurantes madrileños, que no excedan de 30 pesetas, exentas de Usos y Consumos

Madrid, 28.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, se acordó que las minutas de los restaurantes y casas de comidas que no excedan de treinta pesetas, quedan a salvo del impuesto de Usos y Consumos. No tendrán más recargo que los gastos de servicio. A propuesta del alcalde, señor Moreno Torres, se acordó estimar como huésped de honor de Madrid al Cardenal Primado de Portugal, que viene para asistir al Congreso Mariano.

Se aprobaron dos proyectos de presupuestos importantes: 9.460.647 y 369.341 pesetas, para pavimentar las calles del doctor Ezquerdo, entre el paso del ferrocarril de Madrid-Aragón y la Avenida de la Ciudad de Barcelona. También se acordó derribar la casa ruinosa de la calle de la Montera.

El alcalde, refiriéndose al problema de la vivienda, manifestó que en los próximos cinco años será necesario dotar a Madrid de 25.000 a 50.000 viviendas.—Cifra.

"Estar preparados para la guerra es ahora más importante que nunca", dice Montgomery

Es posible el ataque de las ciudades por "armas de destrucción en masa"

MONTGOMERY

Cambergey (Inglaterra), 29. — «El estar preparados para la guerra, es ahora más importante que lo fué nunca», ha dicho el Mariscal Montgomery, jefe del Estado Mayor Imperial británico, a los periodistas. Esbozó el Mariscal las líneas generales de los nuevos proyectos del Gobierno, para la coordinación completa de las unidades regulares de reserva y voluntariado del Ejército nacional británico. «Este plan—añadió—supone un fundamental cambio para conseguir un buen Ejército nacional que debe estar preparado para ir al campo de batalla tan pronto como sea necesario». Expresó después el papel del Ejército en tiempos de paz y de guerra. «En la paz, el papel del Ejército —dijo Montgomery— es sostener la política exterior británica por la provisión de fuerzas en cualquier parte del mundo y mantener las bases requeridas para la guerra, así como proporcionar las fuerzas necesarias para la defensa del Reino Unido. La antigua confección británica del Ejército Regular y de voluntarios por separado, no puede soportar las pruebas de guerra moderna. En vista de nuestras dificultades económicas, no hemos intentado atraernos a todos los voluntarios que deseamos, pero la fecha tope fijada ahora, es enero de 1950. Para esa fecha, esperamos haber vencido los grandes problemas internos y estaremos preparados para recibir a los soldados nacionales con unos cuadros totalmente instruídos».

Montgomery previno la posibilidad de un ataque sobre las ciudades y las industrias por «armas de destrucción en masa» y recalcó la importancia de entrenar al mayor número posible de personas para la defensa civil. Pidió a todos los instructores que hagan de todos los soldados buenos combatientes. Terminó diciendo que no se debe llegar a formar un «ejército blando».

Lo que ocurre fuera y dentro del telón de acero, según Marshall

Rusia suprimió frases de las declaraciones del Embajador norteamericano en Moscú

Los Estados Unidos no pueden descender a métodos de propaganda de dudosa ética

Portland (Oregón), 29.—El texto del discurso pronunciado por el secretario norteamericano de Estado, ante la Federación General de las Asociaciones Femeninas, es el siguiente:

«Estamos luchando por la paz del mundo, y bien sé que éste es el íntimo deseo de todas las mujeres en Norteamérica y especialmente de todas las madres. Hemos combatido contra tremendas dificultades inherentes a la situación y también contra la confusión de las declaraciones y opiniones de ciudadanos, muchos de ellos prominentes. Todo esto se combina para hacer difícil el conducir a nuestro país con sabiduría que garantice sus mejores intereses y también los del mundo. Siempre consideré durante los años de la guerra, que si lográbamos obtener el comprensivo apoyo de la mujer norteamericana, por lo menos habríamos avanzado la mitad del camino para ganar el apoyo de los hombres, en general, y en las discusiones políticas del Gobierno, en particular.

Estimo innecesario describir nuevamente lo que recientemente sucedió entre los Estados Unidos y Rusia, en particular, y entre los países de la Europa occidental y Rusia y sus satélites, en general. Sin embargo, existen algunos aspectos que pueden discutirse con provecho. Por ejemplo, en nuestro afán por mantener la paz, en nuestro deseo de encontrar una base firme de acuerdo mutuo entre las principales naciones del mundo, corremos el riesgo de confundir los hechos. La táctica de la propaganda moderna del totalitarismo, es torcer, pervertir, confundir y crear una impresión que bien puede no representar la verdadera situación. Tal como he explicado en declaraciones públicas, hemos llegado a un verdadero punto muerto en varias esferas de acción. La conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores, ha luchado sin éxito durante meses en busca de una base sobre la cual llegar a un acuerdo sobre Austria. Hemos tenido experiencia parecida respecto al tratado de paz con Alemania, en el que no se ha adelantado nada. En este sentido, en Londres, en el pasado mes de diciembre, se necesitaron diez días solo para llegar a un acuerdo sobre el temario de la Conferencia, y la Conferencia misma fué aprovechada por Rusia para lanzar declaraciones de carácter propagandístico, que tuvieron amplia publicación en Alemania y en los Estados satélites. Ustedes estarán familiarizados con los esfuerzos del Consejo de Seguridad en la ONU, en relación con el problema de la energía atómica y otros temas relacionados con la paz del mundo.

MARSHALL

La Asamblea General de las Naciones Unidas, libre del veto, ha podido despachar Comisiones de sus miembros para observar las Comisiones existentes en Grecia y Corea, pero en cambio, tales Comisiones se vieron trabadas o limitadas por la negativa de la Unión Soviética y demás Gobiernos de la Europa Oriental en el desarrollo de sus tareas.

Existe un anhelo universal de conseguir un arreglo que elimine el peligro de la guerra y vuelva al mundo a sus condiciones normales y por consiguiente, existe resentimiento ante cualquier falta de acción. Estos anhelos no deben, sin embargo, empujarnos a tomar una actitud que pueda poner en peligro el futuro de este país.

Al tratar la situación internacional, especialmente con referencia a la Unión Soviética y los Estados satélites, las democracias padecen cier-

(Continúa en última plana).

FORRESTAL autoriza la compra de aviones por valor de 19.988.000 de dólares

JAMES V. FORRESTAL

Wáshington, 29.—James Forrestal, secretario norteamericano de Defensa, ha autorizado a la Marina y a las fuerzas aéreas de los Estados Unidos para que compren nuevos tipos de aviones por valor de 19.988.000 dólares.—Efe.

WALLACE denuncia el proyecto anticomunista

Wáshington, 29.—Henry Wallace, ha denunciado el proyecto de ley para el control del comunismo, considerándolo como una declaración de guerra contra los derechos norteamericanos. Ha anunciado que su tercer partido combatirá el proyecto y en una declaración prestada ante el comité jurídico del Senado, Wallace afirmó que la ley que se pretende votar destruiría las garantías básicas de libertad de palabra y de reunión. Indicó que el mismo, con arreglo a la ley, con sus seguidores políticos estarían expuestos a multas y encarcelamientos por recomendar conversaciones de paz entre Rusia y los Estados Unidos.—Efe.

Rendición incondicional de los judíos de Jerusalén

Los hebreos de Tel Aviv piden la ruptura con Gran Bretaña

Amman, 29. — Un comunicado árabe dice los términos de la rendición de los judíos de la ciudad vieja de Jerusalén en forma incondicional.

A las siete de la noche —hora local— se rindieron 350 soldados sionistas y unas dos mil mujeres fueron entregadas a la Cruz Roja.

El comunicado agrega que aún continúan las operaciones de la rendición. —Efe.

LOS HEBREOS DE TEL AVIV PIDEN LA RUPTURA CON GRAN BRETAÑA

Tel Aviv, 29.—El Comité hebreo de Liberación Nacional ha pedido al Gobierno de Israel que rompa sus relaciones con Gran Bretaña y retire su petición al Gobierno británico de que éste reconozca al nuevo Estado Judío.

Esto ha sido declarado por Peter Bergson, presidente del Comité hebreo de Liberación Nacional, que llegó el 15 de mayo a Palestina.—Efe.

EL DELEGADO APOSTOLICO LLEGA A AMMAN

Amman, 29.—Monseñor Testa, delegado apostólico de la Santa Sede para Palestina, Transjordania y Chipre, ha llegado a esta capital, procedente de Roma, para entrevistarse con el rey Abdullah y con el ministro de Asuntos Exteriores transjordano. Se cree que su misión está relacionada con la protección de las instituciones católicas en Tierra Santa.—Efe.

Los bienes españoles en Norteamérica son descongelados

Se eliminan todas las restricciones para las actuales transacciones con España

Nuestra nación incluída en la licencia general exactamente igual que cualquier país suramericano

Wáshington, 29.—El secretario del Tesoro, John W. Snyder, ha anunciado que han sido descongelados los bienes españoles y eliminadas todas las restricciones sobre las actuales transacciones con España.

Snyder dijo que ésto se había hecho al incluir a España en la llamada Licencia general número 53. Mediante esta medida, se han descongelado también casi todos los bienes de los residentes en este país, conforme a la Licencia general número 532. Añadió que la Licencia número 52, mediante la cual se autorizan ciertas transacciones por parte de España y sus ciudadanos o en nombre de ella y otros, se ha revocado simultáneamente.

Los funcionarios norteamericanos han declarado que la Licencia general número 53, coloca a España en el mismo pie para comerciar, que los países suramericanos. Añadieron que no es posible hacer el cálculo exacto de los bienes españoles bloqueados en los Estados Unidos, ya que en la última estadística oficial estaba contenido el censo de 1941, pero desde entonces ha habido aumentos y disminuciones. Manifestaron también que el desbloqueo es el resultado directo del reciente acuerdo concertado en Madrid sobre el oro y bienes alemanes.—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

¡Parece que es ayer!

Peldaño tras peldaño, estamos subiendo la florida escala primaveral y «doblando el cabo de Mayo» por decirlo en términos marineros. Se nos va el «Mayo florido y hermoso», sin apenas dejar constancia de su aureola vernal tan cantada por los poetas que en el mundo son y han sido.

Todavía estamos sin estrenar esa auténtica primavera, aromatizada de efluvios vegetales, acariciada de suaves y aterciopeladas brisas, cortejada de flores y mariposas... Sin embargo, el calendario no puede mentir. Pronto entraremos en el dorado junio del solsticio sanjuanero.

La llegada del verano se dejará notar en la ciudad por esos signos exteriores de la moda femenina y masculina, que son como los emisarios del calor solar. Mucho tiempo han estado «ellas» entretenidas en el apasionante debate de la falda larga o de la falda corta. Los modistos se han obstinado en resucitar los modelos que lucieron nuestras abuelas y, contra sus dictados, es inútil luchar. Vuelve todo lo antiguo, todo aquello que dormía en las arcas más recónditas. Diríase que se han actualizado, cobrando nueva vida, aquellas desvaídas imágenes que contemplamos un día con curiosidad y asombro de niño, en los amarillos daguerreotipos del álbum familiar. Pero ¿no será un aventurado y peligroso anacronismo intentar adaptar aquellas ampulosas galas de antaño, a la prisa y febrilidad de los tiempos nuevos?...

Sin embargo, no todo en la moda antigua que ahora trata de volver era repudiable. Había ciertamente algunos detalles exquisitamente femeninos que eran por sí solos, un «deif motif» madrigalesco. Recordemos, por ejemplo, los abanicos que usaron nuestras abuelas. Aquellos abanicos de varillaje de nácar sobre cuya seda lucían estampadas unas historiadas láminas que recordaban un poco la temática de Wateau. Sobre estos abanicos se escribían pequeños poemas a la novia romántica que ocultaba su sonrisa o velaba sus ojos, tras del cendal del abanico. Era, por tanto, un objeto bellamente poético, galante e idílico que rizaba las ondas invisibles de los suspiros y de las sonrisas, en el semáforo del «flirt». Dicen que también quiere volver el abanico, con la falda de amplio vuelo hasta el tobillo y la blusa de polisón y la cintura de avispa. Puede haber, en todo ello, una como conspiración de la nostalgia de otros tiempos más apacibles, que todavía no habían descubierto la bomba atómica.

Esperamos que nuestras lindas paisanas se sumarán sin reservas a la campaña pro-restauración del abanico. Y pronto veremos en la calle Mayor y en el Paseo del Salón, como antaño, esas pequeñas banderas para el telégrafo de la galantería que se agitan tenuamente como alas fingidas sobre los más bellos rostros de mujer.

En cambio, habrá que desterrar las horrendas gafas ahumadas, el más tremendo ultraje para todos los ojos femeninos que merezcan la pena.

¿Y de ellos?... ¿Volverá también el sombrero de paja y hasta el gedeónico «jipi-japa»? La moda tiene estos vaivenes retrospectivos. La moda es incoherente y absurda y, a diferencia de la naturaleza, suele dar saltos inexplicables.

Los palentinos viejos, al comprobar estos raros caprichos de la nueva moda, se sentirán un poco rejuvenecidos y pondrán los ojos blancos, recordando aquellos solemnes «saraos» veraniegos en el Parque del Salón, mientras la Banda que dirigía Queipo desgranaba el «vals de las olas» y las sillas municipales alineaban toda la «elite» —o la «highife» como entonces se decía— a lo largo de los laterales del paseo. ¡Qué tiempos aquellos!, podrán decir con ritmo de habanera estos viejos paisanos. Pues la moda de aquellos tiempos vuelve con todos sus agravantes: faldas campanudas, polisones, cinturas de avispas, abanicos, sombreros de paja ¡Parece que es ayer!

Pero ¿no hemos quedado en que el mejor símbolo del tiempo es una serpiente que se muerde la cola?...

Religiosas

La procesión de la Inmaculada

SAN FRANCISCO

LA PROCESION DE LA INMACULADA.—Como terminación solemne y amorosa de los cultos que durante mayo se han celebrado en San Francisco, para gloria de María, Reina de las flores y Madre del Amor Hermoso, el lunes, último día del mes, saldrá a las siete y media de la tarde la procesión de la Virgen Inmaculada, escoltada por las Hijas de María, y agraciada por las niñas «Angeles», de la Congregación, recorriendo el siguiente trayecto:

Plaza Mayor, Colón, Avenida de José Antonio y calle Mayor hasta la Soledad, para entrar en San Francisco y despedir a la Virgen.

FLORES PARA LA CARROZA.—Se ruega a las congregantes no dejen de presentar sus flores el domingo, para adornar la Carroza de la Virgen.

S. I. CATEDRAL. — Día 30 de mayo: Domingo dentro de la Octava del Santísimo Corpus Christi. — A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misas rezadas con explicación del Santo Evangelio por los muy ilustres señores celebrantes.

A las diez y media, Exposición del Santísimo que continuará de manifiesto hasta la terminación de los cultos.

A las once menos cuarto misa conventual solemne con explicación del Santo Evangelio por el muy ilustre señor don Andrés García de la Cruz.

A las doce y media, misa rezada en el trascoro con lectura y explicación por un muy ilustre señor capitular.

Por la tarde, a las seis, ejercicio del triduo eucarístico con sermón por el muy ilustre señor don Andrés García de la Cruz y a continuación reserva solemne y Bendición con el Santísimo.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE. — Dominica infraoctava del Corpus. — Misas desde las siete a las once y media, de media en media hora.

A las siete y once y media, Rosario y Novena de la Milagrosa.

A las ocho y media, misa de Comunión general de la Asociación de la Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

A las nueve, misa de Comunión de la Archicofradía de la Virgen del Perpetuo Socorro.

A las nueve y media, misa de los niños de las Escuelas y Colegios.

A las once, Homilía.

A las doce, Catequesis.

Por la tarde, a las ocho Ejercicio final de la Novena de la Virgen Milagrosa imponiéndose seguidamente la Medalla a cuantos la deseen.

El lunes, día 31 de mayo despedida del mes de la Santísima Virgen, con Exposición, Rosario, Plática y Bendición.

EL CORPUS EN SAN PABLO

MAÑANA SOLEMNE PROCESION EUCARISTICA

Por privilegio apostólico que Urbano IV concedió a los Dominicos, se celebrará en esta Iglesia de San Pablo el gran día del Corpus.

El horario de los cultos será el siguiente: Habrá misas desde las siete y media hasta las nueve y media cada media hora; en la misa de doce el muy reverendo padre Alberto Riera continuará sus conferencias. Desde esta hora hasta la función de la tarde quedará expuesto a la adoración de los fieles S. D. M.

Las Asociaciones del Rosario Perpetuo, San José del Nombre de Jesús y la V. O. T. de Santo Domingo harán su guardia de honor al Señor conforme al horario señalado.

Por la tarde a las siete dará comienzo la solemne función eucarística. A continuación del rezo del Santo Rosario predicará el elocuente misionero Fr. Vicente Berecíbar. Acto seguido saldrá bajo palio el Santísimo Sacramento, que recorrerá los tres Altares dispuestos alrededor de la Plaza de San Pablo.

Todas las colectas de este día serán destinadas al sostenimiento de los Seminarios Dominicanos.

Cartel de la Falange

San Fernando, Patrono del F. de J.

Actos que se celebrarán en Palencia

DELEGACION PROVINCIAL DEL F. DE J. — Con motivo de la festividad de San Fernando, Patrón de la Juventud, el día 30 a las diez de la mañana en la iglesia de San Pablo, se celebrará una misa solemne en honor del Santo, a la que asistirán las autoridades que para tal fin han sido invitadas y durante la cual se dirigirá a los asistentes el asesor religioso del Frente de Juventudes doctor don Amano Abad.

A esta Misa acudirán todas las Centurias de las Falanges Juveniles de Franco, concentradas en la capital, para tomar parte en las Competiciones deportivas y demás actividades.

A continuación, las Centurias se dirigirán en formación al Instituto de Higiene, donde se verificará la inauguración de la segunda Exposición del Concurso de Formación Profesional Obrera, que con el título «Voluntad de resurgimiento», viene desde el pasado año 1947, realizando el Frente de Juventudes. En esta Exposición, existen numerosísimos trabajos, dignos de admirar, todos ellos hechos por jóvenes españoles menores de 21 años, pertenecientes a nuestra Organización y encuadrados en la misma.

Seguidamente, las Centurias de las Falanges Juveniles de Franco, se dirigirán en formación por la calle Mayor al Campo de la Juventud, donde a las 11.30, se verificará la bendición y entrega de banderines a Centurias de la capital y provincia.

También en este acto se impondrá al banderín de la Centuria «Ramiro de Maeztu», de la local de Velilla de Guardo, el corbatín de apostolado correspondiente al año 1947, por su gran labor de captación.

Seguidamente, se verificarán las semifinales y finales de pelota, a mano y pala y EL CAMPEONATO PROVINCIAL DE GIMNASIA EDUCATIVA, con la participación de todos los equipos de la capital y provincia, inscritos para tal fin.

A las cuatro de la tarde, en los mismos campos deportivos, de la Ciudad de la Juventud, semifinales y finales de los Campeonatos de Atletismo, y a continuación entrega de trofeos a los equipos ganadores y camaradas campeones individuales de cada especialidad.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 29 de mayo de 1948.

El Jefe del Departamento

LETRAS DE LUTO

Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señorita María del Carmen Alonso Ojeda, dechado de virtud, de bondad, de generosidad, cuya memoria permanece perenne entre nosotros. Espíritu fino y delicado, de atrayente y natural simpatía, sencilla y modesta, practicaba el bien y la caridad con verdadera generosidad y desprendimiento, por lo que siempre la tendremos presente en nuestras oraciones.

Al llegar esta luctuosa fecha renovamos a sus apenados hermanos, nuestro querido Director don José, doña María y doña Elena; hermanos políticos don Santiago Calderón y Martínez de Azcoitia, doña María del Carmen Almodóvar y don Arsenio Inclán Díez-Quijada; sobrinos; tía doña Adela Ojeda y demás entrañable familia la expresión sincera de nuestra condolencia, a la vez que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

LINEA AUTOMOVILES CASTRILLO DON JUAN-PALENCIA

Salida de Castrillo .... a las 7 de la mañana
Llegada a Palencia .... » » 10 » » »

Salida de Palencia .... a las 18 horas
Llegada a Castrillo .... » » 21 »

Este horario comenzará a regir a partir del día primero de Junio. — EMPRESA TEJEDOR.

Fiscalía Provincial de Tasas

La venta de carne

Dictadas las disposiciones oficiales que confieren atribuciones a los Servicios de «Cueros, Carnes y Derivados», para la ordenación de lo relacionado con tales productos, se ha establecido por aquellos Servicios la venta diaria de carnes cuando las disponibilidades lo permitan, y precios para sus dos diferentes categorías, riñones y huesos.

En conocimiento de que por algunos industriales encargados de la distribución de la carne se incumplen las órdenes recibidas, y dispuesta esta Fiscalía Provincial a que sean acatadas, advierto en su consecuencia para general conocimiento y cumplimiento lo siguiente:

Las dos categorías de carnes se han establecido a efectos de precio, sin que ello justifique la falsa interpretación dada por algunos, o la práctica viciosa de otros, de condicionar las ventas entregando al público que concretamente solicita determinada clase de carne, una porción de la que desean adquirir y otra u otras de clase distinta, aunque sea de la misma categoría; ya que lo ordenado y procedente es vender la carne de la clase solicitada mientras de la misma se tengan existencias.

Las contravenciones que se sorprendan o denuncien a este Organismo, serán sancionadas con todo rigor, dando cuenta inmediatamente a los Servicios de «Cueros, Carnes y Derivados», a efectos de retirada de cupos a los contraventores, medida previa e independiente de las sanciones que en su día recaigan en los expedientes que se instruyan.

Serán, por tanto, sancionados con la mayor severidad los industriales comerciantes que incurran, entre otras previstas, en las infracciones siguientes:

1.—Vender carne diferente de la clase solicitada por el público.

2.—Negar la venta de cualquier clase de carne so pretexto de tenerla reservada para colectividades, que, pueden suministrarse solicitándolo directamente de los Servicios mencionados.

3.—El sustraer al consumo público la carne que a tal fin se les suministra, para dedicarla a fabricación de embutidos o a cualquier otro fin distinto a aquél para el que se les hizo entrega.

4.—Las ventas de cualquier clase de carne a precio superior al ordenado de tasa.

En cumplimiento de un deber cívico y para una mejor defensa de los intereses del público consumidor, esta Fiscalía Provincial de Tasas espera de los ciudadanos su valiosa cooperación denunciando en estas oficinas cualquier transgresión que observen.

Palencia, 29 de mayo de 1948.—**El Fiscal Provincial de Tasas.**

Diario de Avisos

CARTELERA

PRINCIPAL .— Sesiones de cine: «El solterón y la menor».
ORTEGA.—«13 Rúe Madeleine».
PROYECCIONES. — «El justiciero».
CAPITOL.—«Gran Casino» y «Tejados de vidrio».
NOVEDADES. — En sesión continua: «Demasiados maridos» y «Desafía a la muerte».

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — José Paredes Barrigón, de Baños de Cerrato, con Amelia Abarquero Abarquero, de Hontoria de Cerrato; Alejandro de la Gala Palomino, de Revenga de Campos, con Ana P. Villamuera, de Becerril de Campos; Práxedes González Arganes, de Autilla del Pino, con Justa Aguado Domínguez, de Palencia; Manuel González Calderón, de Villaverde de la Peña, con Julia García López, de Palencia; Demetrio Fernández Salagre, de Palencia; con Isidora Benigno Domínguez, de Palencia.

NACIMIENTOS. — María de los Angeles Gómez Pallarés, de Daniel y Catalina, San Bernardo, 6; Miguel Angel Treceño Caminero, de Mauricio y Melchora, Clínica San Bernabé; María Julia Cano Gatón, de Eduardo y Ascensión, carretera de Magaz; María del Consuelo Bengoechea Rebollar, de Martín y Emilia, Camino Viejo de Magaz.

BANDA DE MUSICA

PROGRAMA de las obras que interpretará la Banda Municipal de Música el domingo, 30 de mayo, en la calle Mayor, a las doce y media: «Tortolito», pasodoble, R. Arquelladas; «El arte de ser bonita», selección, Jiménez y Vives; «Gigantes y Cabezudos», fantasía, Caballero; «Los cadetes de la Reina», selección, P. Luna; «La Medalla del Torero», pasodoble, P. Rubio.

El Director accidental, *Francisco Pérez.*

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Comisión Permanente

Celebró su sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria la Comisión Permanente del Excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Fulgencio García Germán y con asistencia de los capitulares don Francisco Benita Molina, don Rodolfo Pérez de Guzmán y don Miguel Buj Crespo, asesorados por el secretario interino de la Corporación don Vicente Pérez Ceinos y el interventor propietario don Timoteo Pérez Rodríguez, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder numerosas licencias de obras y requerir a varios señores propietarios para que cumplan con lo mandado en las Ordenanzas municipales, imponiendo a los infractores las correspondientes sanciones.

—Abonar al Sindicato del Combustible por carbón y portes de su compra, 2.962'65 pesetas.

—Autorizar a don Ambrosio Rodríguez el rasgado de una ventana y convertirla en puerta en la casa número 16 de la calle de Santiago, donde ha de instalar una casquería, siempre que no realice modificaciones de consolidación por hallarse la finca fuera de la modificación oficial, teniendo que remeterse cuatro metros.

—Atender la instancia de don Mariano Roldán Pinto, que solicita aprobar las alineaciones y rasantes consignadas en croquis que presenta para construir un edificio dedicado a Colegio-Convento de Reverendas Madres de María Inmaculada del Servicio Doméstico, informando el señor arquitecto que las líneas señaladas en el anteproyecto son las mismas del citado croquis, salvo en el «Corral de Sobremonte», junto a la calle de Santo Domingo de Guzmán, en que se consignan siete metros de anchura y cinco solamente en el anteproyecto, cuya modificación es beneficiosa al trazado urbano y puede aceptarse; acordándose así, ya que, además, de no remeterse los dos metros, no podría permitirse la altura que se pretende dar a la edificación. Y con referencia a las rasantes, una vez efectuado el derribo, se fijarán las definitivas.

—Dar licencia de habitabilidad a don Heraclio Hernández de la planta alta del edificio que ha construido en las «Eras de Santa Marina», «Avenida de Asturias» y a D. Mariano Fernández Delgado de la casa que ha levantado en la calle del Pino, en dichas «Eras de Santa Marina», sin perjuicio de que logren ambos autorización de la Fiscalía Provincial de la Vivienda.

—Autorizar a doña Marina Peral Alvarez la adaptación para almacén de carbones de una parcela interior en el solar número 4 de Héroes del Alcázar, si bien por haber ya construído, se la imponen dobles derechos además de los corrientes, debiendo presentar en el plazo de ocho días presupuesto detallado de las obras realizadas y por realizar a los efectos oportunos de liquidación de arbitrios.

—Adicionar al Padrón de Vecindad a doña Herminia Galindo García.

—Conceder la Banda Municipal de Música a la Congregación de Hijas de María para que concurra a la procesión que ha de tener lugar el día 31 del actual.

—Acordar el cese del obrero de Limpieza Donaciano Antolinez Durántez por faltas cometidas en el servicio.

—Permitir la apertura de un establecimiento de venta de vinos en la Avenida de Valladolid, número 47, a don Severino Cuesta, previo pago de 750 pesetas de arbitrios y a don Julián González Royuela, la instalación de un almacén de jabones en Martín Calleja, número 20.

—Reconocer el derecho de tanteo en la subasta de arriendo de los prados municipales y hacer la adjudicación definitiva a su favor, a la Hermandad local de Labradores y Ganaderos de Palencia.

—Aprobar el expediente de prórroga de primera clase instruido a favor de Alejandro López Suazo Diez, como hijo único de viuda pobre, a la que sostiene y declarar prófugo al mozo del actual reemplazo Angel Lázaro Parra.

—Autorizar al señor tesorero de la Delegación Central de Hacienda para el cobro de los intereses de la inscripción número 8.551 correspondiente a los cupones de vencimiento de primero de enero de 1945 y sucesivos.

—Abonar al guarda jurado de la Hermandad de Labradores, Lucas Sáez Paredes y al guarda municipal de Campo y Vega el 25 por 100 de las multas cobradas en virtud de denuncias hechas por los mismos.

—Otorgar permiso a don Luis Madrigal Calzada para formar una ronda de instrumentos de cuerda que actúe dando serenata por las calles desde las doce de la noche de hoy, 29, hasta las dos de la madrugada del 30, con motivo de la festividad de San Fernando, Patrón del Frente de Juventudes.

—Decretar el cese del cargador del Matadero Julio Ramos y nombrar para sustituirle a José Sardón Pérez.

—Facultar al señor alcalde para otorgar la escritura de cesión de parcela destinada a la construcción de una casa económica, hecha a favor de Esteban Prieto y que se pondrá a nombre de su viuda, Cándida Valverde. El solar ocupa el número 10 de la Avenida del Obispo Barberá.

LA TORMENTA DE ABIA DE LAS TORRES.—El alcalde de Abia de las Torres solicita apoyo económico para aquel vecindario cuyos campos se ven devastados por la tormenta acaecida el día 18 de mayo último, que causó daños por valor de más de tres millones de pesetas. Se acuerda expresarle la condolencia del Ayuntamiento de Palencia por tamaña desgracia y prestarles todo el apoyo posible.

EL ALUMBRADO DE LAS AVENIDAS.—Dada cuenta del proyecto de iluminación de las Avenidas de Casado del Alisal, Manuel Rivera, Modesto Lafuente —paso superior— Doctor Cajal y Plaza de San Lázaro y del presupuesto de las obras que ascienden a 485.576 pesetas, se acuerda pasarle a estudio e informe de las Comisiones de Policía Urbana y Hacienda y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

PAVIMENTACION DE LA CALLE DE ALONSO FERNANDEZ DE MADRID. — Ante el alcalde don Fulgencio García Germán se ha verificado la apertura de pliegos para la subasta de las obras de pavimentación con riego asfáltico y construcción de aceras de mosaico de la calle de Alonso Fernández de Madrid, habiendo sido adjudicadas al mejor licitador don Fabián Martínez Miguel, en la cantidad de 104.222 pesetas.

PARA EL HOMENAJE NACIONAL AL FILOSOFO BALMES. — Cumpliendo acuerdo de la Comisión Permanente, el señor alcalde ha enviado a su compañero de Vich, una valiosa manta de Palencia, delicadamente bordada en que aparece el Escudo de la ciudad policromado, con destino a la tómbola del centenario de la muerte del glorioso filósofo español, natural de dicha villa, don Jaime Balmes.

Este homenaje nacional a una de nuestras principales figuras del pensamiento patrio, se ve asistido por S. E. el Jefe del Estado Generalísimo Franco Presidente del Patronato de Honor, y por las aportaciones de los Ministerios, Diputaciones y Ayuntamientos.

LOS TOROS

Cañitas Chico y el "Niño de Morón" alternarán en la novillada del día 6

Ya se ha hecho público el cartel de la primera novillada de la serie económica que prepara el inteligente empresario, señor González Vera, y que como anunciamos oportunamente tendrá lugar el domingo, 6 de junio.

Es, dentro de lo que puede pedirse en un festejo de esta categoría, lo «mejor de lo mejor». «Cañitas Chico», ese muchacho tan vinculado a nuestro ruedo, que derrama valentía y sabe hacer cosas a los novillos, parándose y mandando como los buenos, alternará con un futuro fenómeno sevillano, el «Niño del Morón». De este «Niño» hemos oído cosas muy buenas. Nos dicen que es otro de los que darán que hablar esta temporada y algunos incluso llegan a compararle con el meteoro «Frasquito». ¿Será verdad?... Poco falta para salir de dudas.

Los novillos serán de El Espinar, que ya es decir algo en cuanto a garantía de buena presentación y bravura.

Además, la novillada tendrá otro aliciente, pues los espectadores además de pasar una buena tarde, pueden tener opción a reforzar «la cartera» con cinco billetes de a mil, distribuídos en tres premios de 2.500, 1.500 y 1.000.

Por otra parte, se han fijado unos precios al alcance de todas las fortunas, teniendo en cuenta que esta novillada es de las que llamaremos «económicas» y para ir haciendo afición.

Nos parece que hay «vista» y que el lleno—si el tiempo no nos vuelve a jugar una mala pasada—va a desmentir esa mala leyenda de que nuestra Plaza es la más grande del mundo.

Eso era antes. ¡Y sino al tiempo!

ITURRALDE

EL TIEMPO QUE HACE

EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 697'5. A las 8 de hoy, 700'5.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 19'4. Mínima de hoy, 7'0.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, S. O. A las 8 de hoy, O. Lluvia, 4'9.

Concurso Nacional de Coros y Danzas de la Sección Femenina

Brillante actuación de los Grupos palentinos

Siguiendo la prueba provincial y regional del Séptimo Concurso de Coros y Danzas de la Sección Femenina, esta tarde se han verificado en el Teatro Principal los ejercicios correspondientes, con arreglo al siguiente programa:

Primero: Actuación del Grupo Mixto de Villada, con danzas.

Segundo: Actuación del Grupo de Danzas de Juventudes, de Frómista.

Tercero: Actuación del Grupo de Coros y Danzas de la Sección Femenina de Areños.

Cuarto: Actuación del Grupo de Danzas de la Sección Femenina de Cervera, dirigido como el anterior, por el Director de aquella Banda Municipal y laureado folklorista, don Luis Guzmán Ricis.

Quinto: Actuación de los Coros de la Sección Femenina y Juventudes de Barruelo.

Sexto: Actuación del Grupo de Coros de Juventudes, de Carrión de los Condes.

Séptimo: Actuación del Grupo de Danzas de Juventudes, de Palencia.

Todas las localidades de nuestro primer coliseo, se hallaban completamente repletas de camaradas de la Sección Femenina y del Frente de Juventudes, y numeroso público.

Presidieron en los palcos designados, el Tribunal calificador y las jerarquías y mandos de dichas Secciones de Falange.

La prueba resultó interesante y en nuestro próximo número daremos el resultado de la misma.

Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.

PALENCIA

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido en virtud de instancia suscrita por don José Alvarez Barón, como Director-Gerente de S. A. Distribuidora Palentina de Electricidad, solicitando la aprobación de una tarifa de energía reactiva a propuesta de la Delegación de Industria de la provincia y haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 82 del Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía, he resuelto aprobar la siguiente tarifa de energía reactiva para su aplicación en la provincia de Palencia.

La Sociedad podrá exigir a sus abonados industriales, cuando tengan un factor de potencia medio inferior a 0'85, la instalación de un contador de energía reactiva o bien ya de dos maximetros, uno activo y otro reactivo, para reducir mediante la fórmula:

$$\text{Coseno-fi} = \frac{W\,a}{\sqrt{W\,a^2 + W\,r^2}}$$

El valor de factor de potencia medio correspondiente al período de cada facturación, siendo:

W_a = lectura del contador de energía reactiva o del maximetro activo.

W_r = lectura del contador de energía reactiva o del maximetro reactivo.

De acuerdo con los valores obtenidos para el mencionado factor de potencia, el importe de la facturación normal (energía aciva), irá afectado por un coeficiente de corrección, con arreglo a la siguiente escala:

Coseno-fi	Coeficiente de corrección
0'85	1
0'80	1'06
0'75	1'13
0'70	1'21
0'65	1'30
0'60	1'40
0'55	1'52
0'50	1'66
0'45	1'82
0'40	2'00

Para valores del coseno-fi intermedios, se podrán realizar las interpolaciones correspondientes.

Los abonados de alumbrado que utilicen sistemas que originen un factor de potencia inferior a la unidad, tienen obligación de aceptar la instalación de los contadores de energía reactiva que la empresa suministradora les indique para conocer el factor de potencia de sus instalaciones, pero dichos aparatos de medida serán suministrados por cuenta de la empresa eléctrica, sin que ésta pueda exigir de sus abonados el pago de un alquiler de dichos contadores durante el tiempo que les tengan instalados, para determinar, mediante fórmula:

$$W = \sqrt{W\,a^2 + W\,r^2}$$

la energía aparente consumida, que se facturará al precio de la energía activa contratada.

Palencia, 4 de mayo de 1948.

El Gobernador Civil,
Francisco Abella Martín

Abastecimientos

Se recuerda a todas aquellas personas que tengan inscritas sus Colecciones de Cupones en la Panadería de la señora viuda de Bregel, en evitación de que puedan quedarse sin racionamiento de pan, que el día 31 del presente mes termina el plazo concedido para causar alta en otro establecimiento.

Palencia, 29 de mayo de 1948.—El Gobernador Civil.— **Francisco Abella Martín.**

Mañana, la conferencia de don Benito Cid

Homenaje de despedida de A. C.

El Consejo Diocesano de los Hombres de Acción Católica ha organizado para mañana domingo, a las doce y media de la mañana, en su local social (Martínez de Azcoitia, 3), un solemne acto, como homenaje de despedida al Ilustrísimo señor don Benito Cid de la Llave, comisario de Recursos de la Zona Norte y nuevo Jefe del Servicio Nacional de Carnes, Cueros y Derivados.

En dicho acto, el señor Cid pronunciará una conferencia sobre un tema de palpitante actualidad social.

El Consejo Diocesano se siente orgulloso de haber tenido en sus filas al señor Cid, persona de una capacidad técnica tan relevante, de tan amplia cultura y una caballerosidad y conducta religiosa ejemplar.

Todas estas cualidades le han hecho merecedor al homenaje que el Consejo Diocesano quiere rendirle antes de abandonar Palencia y al que sabemos se han de sumar todos los Hombres de Acción Católica y numerosísimas personas que acudirán a escuchar del señor Cid, una nueva lección sobre los presentes problemas económico-sociales, en los que el señor Cid es destacada autoridad y que tanto interesan a todos en la hora presente.

La entrada al acto, será libre.

Segundo aniversario de la señorita

MARIA DEL CARMEN ALONSO OJEDA

que falleció en Palencia el día 30 de Mayo de 1946
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos María, José y Elena; hermanos políticos Santiago Calderón, María del Carmen Almodóvar y Arsenio Inclán; sobrinos Jaime, María y José Antonio Calderón Alonso; José Alonso Almodóvar; Alvaro, Elena y Arsenio Inclán Alonso; tía doña Adela Ojeda; tíos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de la finada, mañana día 30, en todas las parroquias de la capital y en las Iglesias de San Francisco y San Pablo, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

M.C.D.2022

Fleming en España

Cómo descubrió la penicilina

Cuántas veces los profanos, ante los sufrimientos cancerosos de un deudo, habrán suspirado por un medicamento que atenuara estos dolores. Cuando llegue a descubrirse, y no tan lejos como parece (misterio aun, de los calandrenos...), la droga específica del cáncer, ninguno de estos suspiradores se acordará de los dispendios e insomnios que tal descubrimiento ha ocasionado.

Desde el hervor de la cobertera, hasta las actuales maravillosas máquinas de vapor, ¿cuántos ensayos y agobiadores trabajos?

Roux y sus colaboradores alemanes, los sabios y químicos franceses, ¡qué de vigilias y desesperanzas hasta conseguir eficacia en el suero antidiftérico!

En los sótanos de La Sorbona, ¿qué profundas desilusiones, consecuentes desalientos y tristeza presidirían las miradas de los esposos Curie hasta la obtención del Radium!...

Seguramente que el doctor Bustinza, que ahora precisamente hace un año, nos ilustró en el Paraninfo del Instituto con una conferencia eminente sobre "Antibioticoterapia y sinergismos medicamentosos", lo escucharía más de una vez de los labios triunfadores del propio Alexandre Fleming.

Trabajaba este sabio en sus interminables investigaciones en su laboratorio de la Universidad de Londres días y noches ante el campo microscópico... Un día observó con asombro extraordinario una mancha verdusca de moho, rodeada de otra más clara. Sacó la deducción de que un agente extraño estaba destruyendo las bacterias que estaba examinando. Un moho caído del aire, estaba sembrando rapidísimamente la muerte entre los millones de bacterias contenidas en un cultivo de donde había tomado la preparación.

Observó Fleming con detenimiento este fenómeno y pudo comprobar que el moho que estaba realizando este estrago de ensueño, era un Perispórido, de la familia de los Perispóriaceos, género Penicillium, precisamente el "Penicilium Notatum". No cabía duda que lo que ocasionaba la muerte de las bacterias, era una sustancia secretada por el mencionado hongo.

Y empezaron tudamente los trabajos; desde aquel momento. Abril de 1929, comenzó Fleming sus experiencias sobre la sustancia mohosa en infatigable estudio, en tenaz investigación durante diez años, con la largueza espiritual de estos virtuosos, para entregar a la Humanidad, del olvidado Penicillium la maga Penicilina en 1939.

Howar Florey, doctor de la Universidad de Oxford, ante las pruebas descubiertas por Fleming, decidió cultivar el moho y pudo comprobar, tras abrumadores experimentos, que bastaba una ciento sesenta millonésima parte de él para detener el desarrollo de las bacterias. Era, pues, una sustancia miles de veces más activa que las sulfamidas, que venían hasta entonces resolviendo el problema bacteridiano.

De estos ensayos, no tan rápidos como se cuentan, se pasó a las pruebas en los ratones. Seleccionaron ciento cincuenta ratones a los que se les separó por grupos. A uno de estos grupos de les aplicó la Penicilina, a otros se les dejó abandonados a su suerte y defensas naturales. Horas más tarde los ratones sin Penicilina habían muerto TODOS; el grupo que tenia Penicilina corría dichoso por las jaulas. Los efectos de la droga eran una realidad. La Penicilina era un medicamento de magia, que podía salvar muchas vidas.

Pero faltaba el experimento definitivo y más transcendental: el ensayo en los seres humanos.

Florey se trasladó a un hospital donde dejaban la vida, ya en período preagónico, numerosos enfermos. Uno de meningitis tuberculosa. Otro de infección estafilocócica. Varios de septicemia... A todos los aplicó Penicilina. Casi del sepulcro volvieron la mayoría a la vida. Un enfermo de osteomielitis, hasta entonces de tratamiento quirúrgico muy delicado, se restableció rápidamente con la Penicilina.

La Penicilina abrió campos de investigación en los antibióticos, con posibilidades de asombro. Porque los trabajos continuaron para restarle toxicidad, para aleccionar de sus propiedades reductoras, para ilustrar que las orinas con Penicilina, cuando este medicamento alcanza cierta concentración, pueden dar reacción positiva de albúmina... Para descubrir otros medicamentos que se ofrecen ya como una realidad en el tratamiento de enfermedades de espanto.

Siempre el estudio de estos sabios que no llevan otra ambición que atenuar los sufrimientos de la Humanidad doliente, ajenos al materialismo que atenaza al mundo.

Sea bienvenido el ilustre profesor y que su estancia le sea grata en esta tierra de orgullosos hidalgos, en el sentido racial y espiritual de la palabra. Y que su cerebro pueda ofrecer, todavía a la Ciencia lo que está reaccionando en su numen esclarecidos.

RODRIGO NEBREDA
PREMIO NACIONAL DE FARMACIA

Primer Congreso Luso-Hispano de Farmacia.
Madrid Lisboa, Junio de 1948.

AGRICULTORES

ASEGURAD VUESTRAS COSECHAS
contra
INCENDIOS O PEDRISCOS EN LA
MUTUALIDAD GENERAL AGROPECUARIA
SEGUROS MUTUOS

Accidentes del trabajo.
Accidentes individuales.
Responsabilidad civil y combinado.
Incendios.
Ganado (vida e inutilidad).
Enfermedad.

Delegado: SANTIAGO PEREZ REOL DE BEDOYA
Burgos, número 2. — Palencia.
Autorizado por la Dir. Gen. de Seguros, 17-3-42. Oficio número 422

La primera promoción de maestros del Plan 1945

Fiestas de final de carrera en la Escuela del Magisterio

La Esceula del Magisterio ha celebrado una fiesta íntima en honor de los alumnos de la Primera Promoción del Plan 1945 que, por finalizar sus estudios en el presente curso, han de obtener el título de maestros de Instrucción Primaria.

Una misa, con comunión general, celebrada a las nueve de la mañana, en la S. I. Catedral, capilla de Santa Tersa, fué la iniciación de los actos. Ofició el M. I. Sr. Canónigo don Antonio Hijosa, director (Sección de alumnos) y profesor de Religión de la Escuela, que después del Evangelio, con su elocuente palabra dirigió a los concurrentes sentida plática exaltando la importantísima misión del maestro y haciendo resaltar la virtud del cumplimiento de sus deberes en el ejercicio de la carrera.

Durante la solemnidad religiosa y bajo la dirección del Organista Mayor de la Catedral y profesor del Seminario, don Leoncio Fernández, un coro de alumnas del tercer año, interpretó bonitos motetes y cánticos religiosos en honor de la Santísima Virgen.

Terminada la función religiosa, tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela del Magisterio, una velada literario-musical, que fué presidida por la Directora del centro, doña Dionisia Payo y Claustro de profesores en pleno.

El programa a que se ajustó el acto, exquisitamente seleccionado en su parte musical por la culta profesora de Música, doña Matilde Vicente, alcanzó una magistral interpretación.

«En el fondo del lago», de Alberdi, recitado con piano por la señorita Nela Alonso, alumna de tercer curso; «Dos canciones líricas» (Aurora rosada y Nocturnal), de H. Lemoine, ejecutado por coro de voces mixtas y «Rima de Bécquer», con recitación sobre música, por la alumna de tercer año, señorita Elisina Díaz, constituyeron la primera parte.

«A volar», con ilustraciones sobre cantos populares, ejecutado por un numeroso coro de voces mixtas, y «Rosalinda», romance dramático musicado con delicado gusto artístico por los nuevos maestros de ambos sexos, dirigidos por las profesoras señoras Vila y Vicente, completó el programa en su parte musical.

A continuación, la profesora de Literatura, doña Rosario Vila, dirigió emocionadas palabras de dedicatoria a los alumnos que terminan su carrera en este curso para los que tuvo frases de gran afecto y simpatía y la nueva maestra, señorita María de la Soledad Fernández Luengo, leyó una preciosa y sentimental poesía alusiva a la transcendental labor del maestro rural y al sacrificio moral que la carrera del Magisterio lleva consigo en tal ambiente, y por último, la alumna de tercer curso, señorita María Paz Aguado, pronunció sentidas frases de despedida para el profesorado de la Normal y de aliento y ánimo a sus compañeros, en la sacratísima misión que su carrera terminada ha de imponerlas.

Cuantos intervineron en esta velada literario-musical, como verdaderos valores artísticos, fueron prolongadamente aplaudidos por la concurrencia que llenaba el local.

Al final, los nuevos maestros y maestras, obsequiaron a sus distinguidos profesores con la colección completa de la edición «Crisol», cariñosamente dedicados los libros y con precioso ramo de flores a la Directora de la Escuela, que, a su vez les hizo entrega de artísticos programas-recuerdo del acto conmemorativo, en el que figuran los nombres de todos los que, en este curso han terminado su carrera y constituyen la Primera Promoción de Maestros del Plan 1945, a quienes felicitamos y deseamos grandes triunfos en el desempeño de su misión.

LINEA DE AUTOBUSES DE PALENCIA-VALLADOLID Y MADRID

AVISO AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir del día primero del próximo mes de Junio, quedará establecido el siguiente horario de los servicios de esta línea:

Martes, jueves y sábados:

Salida de PALENCIA	a las 13'30 horas
Llegada a VALLADOLID	a las 14'30 id.
Salida de VALLADOLID	a las 14'45 id.
Llegada a MADRID	a las 19'45 id.

Lunes, miércoles y viernes:

Salida de MADRID	a las 15'00 horas
Llegada a VALLADOLID	a las 19'30 id.
Salida de VALLADOLID	a las 19'45 id.
Llegada a PALENCIA	a las 21'00 id.

SERVICIO DIARIO ENTRE PALENCIA Y VALLADOLID
(excepto los domingos)

Salida de PALENCIA	a las 8'30 horas
Llegada a VALLADOLID	a las 9'45 id.
Salida de VALLADOLID	a las 13'15 id.
Llegada a PALENCIA	a las 14'30 id.

Mañana domingo, Atlético Zamora-Deportivo Fábrica Nacional Palencia en La Balastera

El equipo local quiere volver por sus fueros

Buen partido para el domingo en La Balastera. El Atlético de Zamora y el Palencia se disputarán, como ya saben nuestros lectores, los dos puntos que se ventilan en el torneo de «Copa Federación».

El once zamorano, con algunas primerísimas figuras en sus filas —entre ellas, y como más destacada, Gordo, que ha sido recientemente probado por uno de los clubs «millonarios» madrileños— se presentará este año en nuestro campo con la firme esperanza de realizar un buen papel.

No hemos visto esta temporada al Atlético de Zamora, debido a que fué incluído en el grupo de leoneses y gallegos en Tercera División. Pero según nuestras referencias tiene un buen conjunto y trata de demostrarlo frente a los nuestros en la tarde del domingo. Sabe que los campeonatos se ganan o se mejora de situación cuando se actúa en campo extraño. Y llegan los de Zamora-Palencia dispuestos a rendir el mucho fútbol que saben practicar para intentar darle el disgusto a nuestro conjunto.

Por su parte, el Palencia está dispuesto, según nuestras referencias, a realizar un esfuerzo y demostrar que «lo» de la Cultural no fué normal y que ellos pueden realizar bastante mejor juego y con más acierto que el hecho frente a los leoneses. Y saltarán al campo dispuestos a no dejarse sorprender. Para eso, piensan jugar desde el primer minuto en que dé comienzo el partido. Ello es promesa de que hemos de presenciar un magnífico encuentro, pues se han de ver frente a frente dos onces con muchas ganas de victoria.

El encuentro, como ya se anuncia en los carteles murales, dará comienzo a las cinco y cuarto de la tarde y es de esperar que se vea concurridísimo. Porque, por ahora, será el último partido de carácter oficial que veamos en La Balastera.

Y no habrá que perdérselo.

Mañana, el partido Irlanda - España

Quiénes integrarán el equipo nacional

Barcelona. — El seleccionador nacional facilitó la formación del equipo español que ha de jugar el domingo contra Irlanda. Está compuesto por los siguientes jugadores:

Eizaguirre; Alonso, Aparicio, Gonzalvo II; Alconero, Nando; Juncosa, Panizo, César, Igoa y Epi.

En Vallvidrera ha quedado concentrado el jugador Curta para el caso poco probable, de que Aparicio no estuviera en condiciones de jugar. La imposibilidad de contar con Gainza—por reciente fallecimiento de su madre—ha dado lugar al cambio de Epi a la demarcación contraria y la incorporación de Juncosa en el extremo derecho.

Ante las elecciones de Compromisarios del D. F. N. Palencia

Necesidad de que los socios se interesen

Ya anunciábamos ayer que esta tarde y el martes próximo se celebrarán las elecciones de compromisarios que, conjuntamente, habrán de designar la terna para presidente del D. F. N. Palencia.

Suponemos que todos los socios del club palentino se habían dado cuenta de la importancia que tiene la convocatoria que la Directiva ha dirigido por medio de nuestro periódico a todos para que, viendo la importancia que tienen estas elecciones, acudan a emitir sus votos para la elección de los compromisarios que, posteriormente, decidirán la terna para el nombramiento de Presidente.

No es posible que nadie se abstenga porque luego no tendrán ningún derecho a quejarse si el club va mal o a disgusto de esos mismos que ahora no se preocupan. El Club es de todos y todos deben poner su granito de arena para su buena marcha. Y puesto que los organismos nacionales, con esa loable mira, han puesto en las manos de los socios, mediante estas elecciones, la posibilidad de que se elijan directivos a gusto de los propios socios, no caben abstenciones. Así, que, nosotros cumplimos con nuestro deber dando esta nueva llamada. Ya lo saben, pues, las elecciones serán hoy y el martes. Así que los que tengan que hacerlo hoy, no lo olviden.

S. E. R. P. R. E.

Precios que rigen actualmente en los Puestos Reguladores del Serpre, de esta plaza, de Chacinería, Frutas, Verduras y Varios

PRODUCTOS DEL CERDO	Ptas. Kilo.
Lomo curado	75'00
Salchichón «Vich»	75'00
Salchichón «Imperial»	75'00
Salchichón «Extra»	55'00
Chorizo «Pamplonés»	68'00
Chorizo «Cantimpalo puro»	41'00
Chorizo «Rioja mezcla»	34'00
Longaniza segunda	30'00
Longaniza segunda	29'00
Panceta	26'00
Jamón cocido	50'00
Cañas cerdo	8'50
Butifarra	38'00
Chorizo mezcla	35'00
Chicharrones	32'00
Salchichas Franfor, 1.000 gramos	38'00
Salchichas manteca, 1.000 gramos	42'00
Salchicha española, 750 gramos	26'50
Callos cordero, 750 gramos	15'00
Callos vacuno, 750 gramos	19'00
Lenguas, 500 gramos	15'00
Riñones, 500 gramos	22'00
Foi-grás (lata de 1/4)	10'50
Idem, (lata de 1/8)	6'20
Idem, (lata de 1/12)	4'50
Idem, (lata de 1/16)	2'90
FRUTAS Y VERDURAS	
Naranja verna	2'80
Alcachofas (unidad)	0'30
Guisantes	2'25
Lechugas (unidad)	0'30
Albaricoques	3'50
ARTICULOS VARIOS	
Mantequilla	36'00
Queso manchego curado	20'00
Queso manchego fresco	16'00
Queso extra	25'00
Queso Bell-Paesee	25'00
Galletas coco	28'00
Galletas María	20'00
Azúcar de uva (frasco medio kilo)	10'00
Higos	5'00
Puré de patata	8'00
Puré de guisantes	3'20
Puré de habas	4'70
Almortas mondadas	3'00
Guisantes mondados	3'20
Habas mondadas	4'00

Palencia, 29 de mayo de 1948.

ENSEÑANZA

VACANTES.—Se convoca concurso para la provisión de los cargos de juez de Paz de Vertabillo y juez Comarcal sustituto de Baltanás.

El plazo para presentar solicitudes ante el Juzgado de Primera Instancia respectivo, es de un mes.

Concurso Cervantino

PATRONATO DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

El Jurado Calificador de los 45 trabajos recibidos para optar a los premios de este Concurso Cervantino organizado por el Patronato Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos en homenaje a la personalidad de don Miguel de Cervantes, con ocasión del centenario de su nacimiento, se ha dignado admitir los siguientes:

Tema primero.—"Don Quijote, guardián del secreto español". Poesía, con libertad de metro y rima.

1: Lema: Pábilos encendidos.—2: España y yo.—3: Albanio.—4: Parvus.—5: Habla Don Quijote.—6: Prometeo.—7: Vino a dar en el más extraño pensamiento.—8: Per summa ad astra.—9: Hispanidad.—10: Gallardía.—11: Inmortalidad.—12: Siete estrellas.—13: Que voy de vuelo.—14: Gloria a Cervantes.—15: Ansias de triunfo.—16: Ingenioso hidalgo.— 17: Clavileño.—18: Siempre Quijote.— 19: Meditación.—20: Afán.

Tema segundo.—El Magisterio de Cervantes con su vida y con sus obras. Lección doctrinal y literaria que, con su Quijote, da a la Humanidad trabajo en prosa castellana.

1: Lema: Realismo e idealismo.—2: Cuando precisa el panderete toca...—3: Arma virumque cano.—4: Post tenebras.—5: Yo guardo con amor un libro viejo.—6: Los cuatro postes.—7: Carrera.—8: ...que la muerte no triunfó de su vida...—9: El aire se serena.—10: Espejo y gloria de España.—11: La paz, que es el mayor bien.—12: Magister.

Tema tercero.—"La vida palentina en tiempo de Cervantes". Trabajo en prosa castellana.

1: Lema: Aere perennius.—2: Sic itur ad astra.—3: Dos reinados.

Los restantes trabajos no reseñados han sido excluídos por el Jurado, puesto que no se ajustan a las bases de la convocatoria de este concurso y sus autores o persona autorizada por ellos, pueden retirarlos de la Oficina del secretario del Patronato en el Archivo de la Delegación de Hacienda de esta capital.

Palencia, 29 de mayo de 1948. — *El Secretario.*

SEMAFORO DE LAS LETRAS

«HISTORIA DE LA FILOSOFIA (SINOPSIS)»

Vivimos de prisa. Ello no es óbice para que queramos reforzar nuestros conocimientos, dándoles profundidad y volumen. No hay que olvidar que nos hallamos en una época enciclopédica. Por ello ha sido un acierto la Colección "Sinopsis", iniciada por Epesa y de la que hemos hecho más de una recensión. Hoy toca el turno a la "Historia de la Filosofía" que firma Angel González Alvarez, uno de nuestros mejores filósofos jóvenes. González Alvares ha logrado en su Manual un estimable elemento de trabajo para los alumnos, de guía para los profesores y de orientación para todos los estudiosos. El panorama que presenta es completo: desde los jonios hasta los existencialistas, todas las escuelas se encuentran esquematizadas y discriminadas por el autor, cuya claridad didáctica corre parejas con la profundidad de conceptos en el estudio de cada sistema. Claro, limpio y escueto es el libro de González Alvarez. Una antología acabada del pensamiento y la cultura, como clave de la vida, que esto son en esencia las disciplinas filosóficas.—Dacio RODRIGUEZ LESMES.

NOVEDADES EDITORIALES

Santa Teresa de Jesús: Obras completas". Edición de lujo, 190 pesetas.—Idem granulado piel: 200 pesetas.—"Mohandas Karamchand Gandhi", por Víctor Andresco: 200 pesetas.—"Estación Victoria a las 4,30", por C. Roberts. Sexta edición: 36 pesetas.—"Del yo el nosotros", por F. Kunkel: 25 pesetas.—"La incógnita del hombre", por Alexis Carrel. Sexta edición: 60 pesetas.—"La Historia de San Michele", por Axel Munthe: 60 pesetas.—"El lenguaje de los sueños", por Ernest Aepli: 40 pesetas.—"Capitanes intrépidos", de Kipling: 12 pesetas.

BIBLIOTECA FEMINA. — "La mujer misterio", por Douglas Brownel: 5 pesetas.— "El señor de Halleborg", por A. V. Hedenstjerna: 6 pesetas. — "Inmaculada", de Pérez y Pérez: 10 pesetas.—"Nieves: Ramillete del Ama de Casa": 18 pesetas.

COLECCION "OASIS". — "Doria", por Henri Greville: 5 pesetas.—"Venganza de sangre", por Revt Fosch: 6 pesetas.

De venta en

Librería L. G. DIARIO-DIA
Mayor Pral., 147-151 Palencia

Los novios que saben gastar con postín se compran sus «vistas» en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero ropa interior
MAYOR, 86

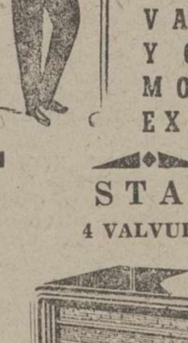

REGALOS BODAS.
APARATOS LUZ
TODAS CALIDADES
BISUTERIA FINA.
BOLSOS CARTERAS
VAJILLAS
Y CRISTALERIAS.
MODELOS
EXCLUSIVOS

STAR
4 VALVULAS

PTAS. 1.959

PILOTO
6 VALVULAS

PTAS. 2.481,90

VAQUERO
MAYOR, 32
Ventas al contado y en plazos
VAQUERO

VISITA PASTORAL

Osorno recibe entusiásticamente a su amadísimo Prelado

Conforme estaba anunciado, a las nueve de la mañana del día 28 de mayo, hizo su entrada oficial entre volteo de campanas, disparo de cohetes y nutridas aclamaciones, S. E. R. Dr. Francisco Javier Lauzurica y Torralba.

En el pórtico central del templo parroquial, fué recibido por autoridades eclesiásticas, civiles y militares, así como presidentes de todas las Cofradías de la Parroquia, y previa presentación y saludos de rigor, entró en el templo, adorando la Santa Cruz, y dirigiéndose bajo pallo hasta el altar mayor.

Verificadas las ceremonias de liturgia y bendición de la Pila Bautismal, se entonó un solemne responso por todos los fieles difuntos; acto seguido se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, comulgando el pueblo en masa.

Después el Prelado administró el Santo Sacramento de la Confirmación, actuando de padrinos don Salvador García Gallego y su esposa, doña Asunción García Vicente.

Terminada la ceremonia y desde la Sagrada Cátedra, S. E. R. explicó el alcance de la visita pastoral, exhortando a los niños, padres y maestros, a seguir las doctrinas de Jesucristo.

El pueblo de Osorno, una vez más, ha demostrado durante la Santa visita Pastoral, su religiosidad acendrada y hace votos al Altísimo por que otorgue a su amado Prelado, largos años de vida, para bien de las almas.

El Corresponsal

Durántez Padierna
MEDICO - DENTISTA
Martínez de Azcoitia, 1, segundo

COMISARIA

SANCIONES GUBERNATIVAS. — Por dar lugar a escándalos y faltas a las buenas costumbres públicas, han sido detenidas por la Policía, pasando a sufrir 30 días de arresto impuesto por el Excmo. Sr. Gobernador civil, las vecinas de esta capital, Albina Villasur Herrero, de 41 años; Clara Trigueros Retortillo, de 23 y Rosa Blanco Casal, de 45.

—También ha sido sancionado por dicha autoridad, con una multa de 200 pesetas, Fidel Cembrero Sobrino, dueño del bar «La Cepa Riojana», por tener abierto su establecimiento después de la hora señalada para el cierre.

Socorros a los pueblos de la provincia damnificados por las tormentas

Se invitará a los Ayuntamientos a constituir una Mutualidad a través de la Diputación para poder remediar estas calamidades

Subasta de las obras de un edificio para Maternidad y Cuna

Celebró la Comisión Gestora la última de sus sesiones ordinarias relativas al mes de mayo. Fué presidida por don Buenaventura Benito y asistieron los gestores señores Conde, Ramírez y Cuadros, actuando como asesores de la Corporación el secretario accidental don Pascual Catón y el interventor de Fondos, don José Antonio Prieto.

Aprobada el acta de la anterior y dada cuenta de las disposiciones oficiales de las que la Gestora quedó enterada, se pasó a conocer de los asuntos comprendidos en Orden del Día, adoptándose las siguientes resoluciones:

CARTA DE AGRADECIMIENTO.—Leída la atenta carta que el Excmo. señor ministro de la Gobernación ha dirigido a la Presidencia agradeciendo el acuerdo adoptado por la Corporación, invitándole a que asista al acto de colocación de la primera piedra de la nueva Maternidad y Cuna y prometiendo efectuarlo si sus ocupaciones se lo permiten, la Gestora se dió por enterada.

DAÑOS CAUSADOS POR PEDRISCOS.—Las Alcaldías de Abia de las Torres, Baltanás y Santibáñez de la Peña, ponen en conocimiento de la Corporación que con motivo de recientes pedriscos, se han ocasionado daños de gran consideración en sembrados y edificios, solicitando que la Diputación preste ayuda para remediar en lo posible la triste situación en que han quedado los vecindarios. La Gestora, vistos los antecedentes legales y acuerdos de las anteriores Gestoras Provinciales sobre esta materia, acordó expresar el sentimiento más profundo a los mencionados pueblos, por los daños producidos por la tormenta y pedriscos, ofreciéndoles al mismo tiempo, no sólo el apoyo moral y legal que pueda dar la Corporación, sino también contribuir con alguna cantidad posible dentro del presupuesto provincial para el alivio de los daños producidos, especialmente cuanto se refiera a pérdidas de enseres, animales y útiles de las viviendas de los interesados perjudicados, datos que deben reclamarse de los respectivos Ayuntamientos para que por la Intervención y Comisión de Hacienda, se haga la propuesta de subvención correspondiente. El precedente acuerdo se ampia con la propuesta de que se invite a los Ayuntamientos de la provincia a proveer el remedio, mediante la constitución de una Mutualidad a través de la Diputación para poder remediar calamidades de esta naturaleza, facultando a la Presidencia para que desarrolle la propuesta tan beneficiosa para los intereses agrícolas provinciales.

INVITACION A LA PROCESION DEL CORPUS.—Queda la Gestora reconocida a la atención del Iltmo. señor Vicario General de la Diócesis para la Excelentísima Diputación Provincial, invitándola a la procesión del Corpus Christi, lamentando que por hacer recibido información de haberse suspendido definitivamente dicha procesión el jueves pasado, no pudiera cumplir su deseo de haber acompañado al Santísimo en ese día tan memorable, lo que será comunicado al Iltmo. señor Vicario General.

UNIFORMES Y MAZAS.—Recibidos los uniformes para los maceros de esta Excelentísima Diputación la Gestora aprueba la correspondiente factura, a reserva de que los equipos se completen con el bordado en las dalmáticas del nuevo escudo provincial, cuyo proyecto ha sido aceptado por la Gestora y se encuentra pendiente de aprobación de la Superioridad.

Se resolvió también que por el artista palentino, don Fausto Ramírez, se presente dibujo y presupuesto de mazas, con el escudo provincial, destinadas a los maceros de esta Corporación para que en vista de ellos, la Gestora pueda reolver lo conveniente.

PLAZAS DE MEDICOS. — Recibida contestación del vocal catedrático de la Facultad de Medicina que ha de formar parte del Tribunal de oposiciones a las plazas de médicos de entrada convocadas por la Diputación Provincial y señalado también por el señor Decano, local para que se verifiquen los correspondientes ejercicios, la Gestora aceptando la fecha señalada por el referido vocal catedrático, acordó que el concurso-oposición tenga lugar los días 5 y siguientes del mes de julio próximo en la cátedra número 2 de la Facultad de Medicina de Valladolid, lo que será comunicado al Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial y a los demás vocales del Tribunal nombrados para juzgar las oposiciones anteriormente indicadas, así como a los aspirantes a las mencionadas plazas.

ESTUDIOS HISPANICOS DE MENDOZA.—Vista la patriótica aspiración del Instituto de Estudios Hispánicos de Mendoza, entidad de cultura pública y hondo fervor a la Madre Patria, que aspira a tener en biblioteca la más nutrida bibliografía española, solicitando de esta Excma. Diputación el envío de una historia de esta provincia, así como una colección de las publicaciones que de todo género haya realizado esta Corporación y deseando la Gestora secundar tan excelsa y noble tarea de los Estudios Hispánicos de Mendoza y no teniendo esta Diputación historia alguna completa de esta provincia, acuerda rogar a las Corporaciones locales y a individualidades palentinas que puedan tener estudios particulares relacionados con algunos aspectos históricos, artísticos o técnicos de los pueblos de esta provincia envíen, si así desean contribuir al elevado fin del Instituto de Estudios Hispánicos de Mendoza, algún ejemplar de los que posean, ya que la Diputación no puede adquirirlos por estar agotados y desea enviar el mayor número de ejemplares con los que la Diputación tiene editados, para que se difunda en la Argentina, el privilegio y orgullo de su ascendencia hispánica, cuyas glorias, según dice el Instituto, han inmortalizado la raza y cuya empresa civilizadora se consumó en América, merced al temple extraordinario de los conquistadores, dando así lugar a nuestra estirpe criolla y castellana que día a día afirma en los afanes de la paz, del trabajo y del progreso los prestigios de tan noble abolengo.

BIBLIOTECAS. — Recibidas la mayor parte de las contestaciones solicitadas de los Ayuntamientos cabezas de partido judicial y pueblos importantes de esta provincia, la Gestora acordó solicitar del Ministerio de Educación Nacional, la subvención de 100.000 pesetas que para las Diputaciones Provinciales ofrece en libros, con destino a las Bibliotecas de los Partidos Judiciales y poblaciones importantes de esta provincia, acompañando a la solicitud el Reglamento o Programa de desarrollo de indicadas Bibliotecas, resolviendo también la Gestora consignar en los próximos presupuestos y, en tanto se mantenga este servicio de Bibliotecas, 25.000 pesetas, con destino al desarrollo de la cultura provincial.

PLAZA DE PRACTICANTE.—De conformidad con el informe del Negociado la Gestora acordó tener por admitidos a don Niceto Valentín Cepeda Carranza, don Antonio Lamoca Andrés, don Jesús Villalba Andrés y don Luis María Velázquez Aragón, a la oposición convocada para proveer una plaza de practicante de segunda del Hospital Provincial.

PENSION DE VIUDEDAD.—Se concedió la reglamentaria a doña Marina del Mazo Ercilla, viuda del que fué depositario jubilado de esta Diputación, don Maximiliano Tapia Mateo.

SUBASTAS DE OBRAS.—De conformidad con el informe emitido por el Negociado de Fomento y en vista del resultado obtenido en las subastas celebradas el día 25 de mayo, la Gestora resolvió las siguientes adjudicaciones definitivas de obras:

Construcción de un edificio para Maternidad y Cuna, a don Francisco Domingo Amor, por la cantidad de pesetas 3.030.554,96, igual al presupuesto.

Construcción del camino vecinal de Cardaño de Arriba a la carretera de Cervera a Camporredondo, en su primer destajo a don Agustín Díez Arias, por pesetas 88.000.

Reparación de la carretera de Lebanza a la Abadía, a don Félix Sánchez Mateos y de la carretera provincial de Villasarracino a Buenavista, al mismo concursante, por 46.700 y 110.900 pesetas, respectivamente.

Quedaron desiertas por falta de licitadores las obras de reparación de las carreteras de Calabazanos a Esguevillas y de Astudillo a Osorno y habiéndose presentado por la Dirección de Vías y Obras los oportunos proyectos reformados, la Gestora los prestó su aprobación, resolviendo el anuncio de segunda subasta.

CUENTAS VARIAS. — Favorablemente informadas por la Intervención y Comisión de Hacienda, se aprobaron dos certificaciones, una por un importe de 17.291 pesetas, a favor del contratista don Vicente Coloma Alba y otra de 8.604,92, a favor de don Vicente Niño González, por obras ejecutadas por ambos contratistas en el camino vecinal de Cevico de la Torre y en el de abastecimiento de aguas de Cevico Navero, así como la cuenta que rinde el alcalde de Magaz como presidente del Patronato del Vivero de dicha localidad; las de material de Secretaría y la relación número 15 comprensiva de 26 facturas por suministros y servicios provinciales.

SESIONES.—Para celebración de las sesiones ordinarias correspondientes al mes de junio, se señalaron los días 10, 19 y 28, a la hora de costumbre.

M.C.D.2022

Un Arciprestazgo de la Diócesis palentina se consagra a la Virgen de Fátima

Presidió el Excmo. y Rvmo. Prelado

La noble ciudad de Medina de Ríoseco y los pueblos que integran su Arciprestazgo han vivido unas jornadas de profundas emociones marianas. Por las calles de esta clásica ciudad y en arranque de desbordante entusiasmo ha paseado en incomparable manifestación la Imagen de Nuestra Señora de Fátima.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia bendice la Imagen preciosa talla de un refinado gusto.

Y se pone en marcha aquella ingente muchedumbre. Nunca se pudo soñar con una reacción tan fuerte y espontánea. Después de su paso por el Hospital, fué llevada la Imagen a la típica plaza castellana donde el señor alcalde desde el balcón del Ayuntamiento pronunció un magnífico discurso patriótico-religioso en el que estudiaba la raigambre de la devoción mariana española y local.

Termina con un ferviente y emocionante acto de consagración.

El señor obispo con su magistral oratoria dirige una brillante y paternal exhortación, dando la voz de alerta para que siguiendo la voz de sus mayores no se dejen llevar por la ola de neopaganismo que asola nuestra patria.

La Virgen recorre las magníficas Iglesias, donde durante el día y la noche se suceden sin interrupción los Rosarios. Y al amanecer sale el Rosario de la Aurora, que pone en movimiento a la ciudad. Página imborrable en la historia de esta ciudad y arciprestazgo lo serán estos días.

Un triduo solemnísimo — nunca han visto los ancianos cosa semejante — fué digno remate. Ocupó la Cátedra Sagrada el director nacional de la Liga de Caballeros y Damas de Nuestra Señora de Fátima que admirablemente cantó las glorias de nuestra Madre. Se imponen centenares de insignias de la Liga que establecida en la Iglesia de Santa Cruz, de la que es digno párroco el digno arcipreste, D. Sergio Martín, alma de estas fiestas y al que debemos dar la más sincera y merecida enhorabuena.

La Virgen de Fátima ha sido recibida con púbilo desbordante en esta diócesis palentina, de sincera devoción mariana al ser aposentada en una de las ciudades que tiene en su haber un incalculable tesoro de historia y arte que pregona el amor filial a nuestra Madre.—T.

NORIAS (bombo cerrado) con cangilones enteramente de chapa galvanizada.
GRUPOS moto-bombas eléctricos y a gasolina en distintas potencias.
BOMBAS centrífugas de construcción propia «DELFI».
FACILIDADES DE PAGO
RENDIMIENTO — GARANTIA — ECONOMIA
GRANDES EXISTENCIAS — SOLICITE PRESUPUESTOS
ALMACENES DE MAQUINARIA
FIDEL DIEGO GARCIA
CASADO DEL ALISAL, 57

La Vida en la Provincia

LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARIA EN TORREMORMOJON.— Brillante y fervorosa ha resultado en este ejemplar pueblo de nuestra provincia la simpática fiesta de las Hijas de María en honra de su dulce y hermosa Madre la Reina de las Flores.

Tanto la misa de Comunión general, nutrida y edificante, amenizada con hermosos motetes por el señor sacristán de la parroquia, como la misa con panegírico a cargo del R. P. Prudencio García, Hijo del Corazón de María, de Valladolid, que elocuente y fervorosamente cantó las glorias de la Virgen y la procesión en la que niños y jóvenes entonaron con desbordado fervor variados y tiernos cánticos a la Madre del Amor Hermoso, resultaron un claro y manifiesto exponente del amor de nuestro pueblo a la Santísima Virgen.

La inseguridad del tiempo y violencia del viento impidieron figurara en la procesión el nuevo estandarte de la Asociación adquirido con los entusiasmos de la Junta Directiva, los sacrificios de algunas valientes jóvenes y la cooperación del pueblo bajo la celosa e inteligente dirección de nuestro querido párroco don Enrique Marín.

SALDAÑA

PRIMERA COMUNION. — El día 20 de los corrientes y en la iglesia parroquial de San Miguel, de esta villa, celebró su Primera Comunión la angelical niña María del Pilar Cuartero Ximénez de Embrín, hija de nuestros buenos amigos don Carlos, culto Director del Banco Español de Crédito de esta plaza y su esposa doña Gloria. Nuestra más cordial enhorabuena, a tan distinguida familia.

El Corresponsal

SAN CEBRIAN DE CAMPOS

LAS FIESTAS DE PENTECOSTES. — Solemnísimas resultaron este año las fiestas de Pentecostés.

Además de los actos tradicionales, merece destacarse la romería que el día 16 se organizó a la Ermita de la Virgen tan venerada por este pueblo y comarcanos, Nuestra Señora del Prado.

En dicho día volvió la Imagen a su Ermita después de ocho meses, tiempo que ha durado la restauración del templo, llevada a cabo por el acendrado amor mariano de los vecinos e hijos de la villa, quedándole convertido en un verdadero Santuario por su decorado externo e interno.

La Ermita, al comenzar la Santa Misa era insuficiente para alojar en ella a la muchedumbre que se había reunido de los pueblos comarcanos e hijos del pueblo residentes fuera de él que habían acudido a honrar a su querida Virgen del Prado.

Ofició en el Santo Sacrificio nuestro R. Párroco don Fortunato Alonso, alma de la restauración del templo. Ocupó la Sagrada Cátedra el culto orador sagrado don Teodoro Cardenal, que hizo resaltar la Maternidad de la Santísima Virgen.

Que el fervor mariano de San Cebrián se haga extensivo a esta España Católica hasta conseguir que tantos templos que como éste estaban algo deteriorados se restauren avivando la fe encendida en nuestros corazones por nuestros antepasados. — L. C.

VILLAHAN

FLORES A LA VIRGEN. —Ofrenda ardiente de fe y religiosidad fué el acto celebrado en la Iglesia de San Andrés de esta localidad, el domingo pasado merced al celo apostólico de nuestro párroco don Urbano Díez Rojo, para honra solemne a la Inmaculada Concepción en el mes de las Flores.

Precedida del rezo del Santo Rosario y honrada con la presencia de las autoridades en corporación y con asistencia total de fieles, se celebró solemnísima procesión recorriendo las calles. Durante el trayecto, se continuó el canto del Rosario a grandes coros, llevando triunfante y adornada de flores la bella imagen de la Purísima, cuatro jóvenes. Figuraban también estandartes de las diversas asociaciones religiosas y la Bandera Nacional portada por la graciosa Celia, en medio de las filas formadas por niños, hombres y mujeres.

Ya en la Iglesia, las Hijas de María cantaron a cuatro voces mixtas, la Letanía y la Salve popular a dos voces, solo y coro.

Cinco niñas angelicales, entonaron elocuentes alabanzas a la Virgen en sendos recitales poéticos, haciendo su propia ofrenda y la de todos los feligreses de Villahán, que en estos actos dieron una vez más prueba de su hondo fervor mariano.—Fiden.

VALLE DE CERRATO

EL MES DE LAS FLORES. — Tiene más que sobrada razón el novelista Pérez y Pérez al afirmar en una de sus obras literarias que «el mes de Mayo es todo encanto y poesía» y de un modo particular si éste se celebra con la solemnidad y esplendor que se va deslizando en esta villa todavía amurallada del Cerrato que vive jornadas de intenso amor mariano.

Y no es para menos. El severo retablo de la capilla mayor de la iglesia parroquial aparece en estos días cubierto totalmente de grandes telones de damasco de azul celeste, destacando en medio bajo dosel la artística talla de María nimbada de multitud de luces y rodeada de vistosas plantas y flores naturales: las voces infantiles de medio centenar de niñas de las Escuelas que cantan todas las tardes tiernas plegarias a la Virgen; las meditaciones del incomparable Ejercicio de don Juan Martí y Cantó, con sus bellísimos ejemplos; la variedad de cantos religiosos que ejecutan al órgano hábilmente pulsado por el señor organista don Onofre Temiño, las señoritas doña Ascensión de la Gala, Secundia Rodríguez, Aurora Calvo, Carmencita Espina, Loreto Gutiérrez e Iluminada Temiño; el grupo de tres niñas que cada noche ofrenda sus flores a la celestial Señora en conmovedores monólogos y diálogos son una nota altamente simpática que resulta majestuosa en el silencioso ambiente pueblerino y llenan el espíritu de verdadero fervor cristiano. — L. G. C.

CASTIL DE VELA

FIESTA DE LAS HIJAS DE MARIA. — Se celebró en esta villa, una solemnísima función religiosa que las Hijas de María, dedican a su excelsa Patrona, la Santísima Virgen.

Por la mañana, fué trasladada procesionalmente a la iglesia parroquia, una nueva Imagen de la Purísima.

A las once, dió principio la solemne misa, celebrada por el señor cura párroco don Miguel Villazán, la cual fué cantada magistralmente por el Coro de Hijas de María compuesto por varias señoritas de la localidad, acompañadas con el Armonium por el R. P. Alejandro Rojas, Misionero del Inmaculado Corazón de María de la Residencia de Medina de Rioseco.

La Sagrada Cátedra fué ocupada por el mismo P. Rojas, el cual, elocuentemente exaltó las virtudes de la Santísima Virgen y a la vez, dió sabios consejos a las Hijas de María para que acudan a Ella fervorosamente y procuren imitar sus virtudes.

En el acto de la Comunión, se acercaron a la Sagrada Mesa para recibir por primera vez el Pan de los Angeles, varios niños de este pueblo, a los cuales el citado R. P. Rojas les explicó la grandísima importancia que tenía su primera Comunión.

Por la tarde, se celebró una gran procesión por las principales calles del pueblo con la nueva Imagen de la Purísima y, durante aquélla, el Coro de Hijas de María dirigió a la Santísima Virgen, conmovedoras plegarias.

Terminada la procesión en la Santa Iglesia Parroquial, nuevamente el P. Rojas dirigió la palabra a los asistentes, dándoles las gracias por el fervor con que han asistido a los actos religiosos y pidió a la Santísima Virgen que derrame sobre este pueblo sus bendiciones. — E. C.

Villarramiel en Madrid

El pasado lunes, día 24, a las once de la noche, en el salón de conferencias del Colegio Mayor «Santa María», don Bernardino Herrero Nieto, dió una interesante conferencia en honor de los señores Starkie, jefe del Instituto Británico en Madrid, a la que asistieron el excelentísimo señor secretario del Consejo de Estado, el ex ministro señor Larraz, el Jefe de Estudios del Banco de España, señor Bernacer, siendo presidido el acto por el Jefe Nacional del S. E. U.

La charla versó sobre el tema «Del Mundo Sensitivo al Mundo de las Ideas», destacándose la exposición magnífica de los distintos puntos de la conferencia, especialmente en su referencia a doctrinas psicoanalistas y su influencia en la Filosofía y la Literatura. Los distintos casos histórico-científicos que el señor Herrero supo acertadamente intercalar, dieron a la misma un tono de elevado interés.

El numeroso público integrado en su mayor parte por estudiantes hispano-americanos escuchó con gran atención la interesante disertación aplaudiendo calurosamente al señor Herrero que recibió muchas felicitaciones con este motivo.

ARSENIATOS
La Unión Territorial de Cooperativas del Campo facilita a las Cooperativas y Hermandades estos insecticidas a precios económicos y pago a la recogida de la cosecha
Informes: Oficinas de la Unión, calle Mayor, núm. 15. Teléfono, 8

AGENCIA URALITA
Tubería sanitaria y de presión
Ramón M. Freire
Cervera de Pisuerga

SUCESOS LOCALES

RATERIA. — Ante la Comisaría de Policía, se ha presentado el vecino de nuestra ciudad don Francisco del Campo, domiciliado en Eduardo Dato, 1, bajo, denunciando que, en un instante en que dejó abierta la puerta de su habitación, le sustrajeron una colcha de seda valorada en unas 200 pesetas, que tenía colocada en la cama de su dormitorio.

Realizadas las averiguaciones consiguientes, ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado, como autor del hecho Valentín García Sánchez, de 48 años, natural de Gatón de Campos (Valladolid), mendigo que momentos antes había implorado la caridad en el [...] lio del denunciante.

DECOMISO DE TABACO. [...] apearse en la estación de la [...] de nuestra ciudad, la viajera [...] correo-exprés Gijón-Madrid, [...] des Fanjul García, fué deten[...] los agentes de la Policía, [...] la ocuparon quince cartones [...] baco rubio con un total de [...] jetillas que transportaba cl[...]namente.

La detenida que es vecina d[...] do, ha sido entregada a la [...] ción del ilustrísimo señor d[...] de Hacienda de la provincia [...] mitándose a el tabaco aprehe[...]

GUIA MEDIC[A]

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
Estómago-Hígado-Intestinos
Avenida R. Argentina, 4
De 12 a 1 y de 4 a 5
Operaciones: Clínica San Bernabé

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y O[IDOS]
Mayor Pral., 33, segund[o]

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 9 a 1
Núñez de Arce, 4. Telf. 2545
VALLADOLID

SANTIAGO MOR[...]
MEDICO - PUERICULTO[R]
(De la Casa Salud Valdec[illa])
ESPECIALISTA EN NIÑ[OS]
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 [...]
Mayor Pral., 110. 2.º - Telf. [...]

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

Consultorio y Clínica Quirú[rgica]
A. SECO CARRAN[...]
OCULISTA
Avenida R. Argentina, 4. Te[...]

S. PAJARES GARCIA
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición
CONSULTA DE PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Plaza de León, 2. Horas: de 12 a 2

U. ROMAN BAQUERIN[...]
Del Instituto Rubio, de Ma[drid]
Especialista del estómago, int[estino] e hígado. — Rayos X
Mayor, 28 Pral., izquierd[a]

M. ALVAREZ RENED[O]
Pulmón - Pleura - Corazó[n]
RAYOS X
Mayor, 120
Consulta: de 11 a 1 y de 4 [...]

ALBERTO CASAS
MEDICO-PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de los niños
Ramírez 4, principal, derecha
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

ESCAPA LEAL
OTO - RINO - LARINGOL[OGO]
de la Casa Salud Valdecil[la]
Consulta y operaciones e[n]
Mayor, 139

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos.—V. Calderón, 12

DR. BOZAL URZA[...]
Director del Dispensario y [Sa]natorio Antituberculoso d[el] Estado
PULMON - CORAZON
Rayos X. Electrocardiógrafo. [Ex]ploraciones Radiológicas y [Elec]trocardiográficas domiciliar[ias]
Consulta diaria, de 12 a [...] y de 4 a 6. — Ramírez, [...]

Miguel Cebrián Nájera
Medicina General, Piel y Vías Génito-Urinarias
De 12 a 2 y de 8 a 9
Calle de Burgos, 21

PROF. DR. CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Profesor de Ginecología de la Facultad de Medicina.
Jefe de la Maternidad. — Maternólogo del Estado
CIRUGIA Y MEDICINA DE LA MUJER — PARTOS
CONSULTA DIARIA: de 12 a 3
Mayor, 33. Teléfono 533
PALENCI[A]
Operaciones y partos: Clínica «San Bernabé»

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA — RAYOS X
Gabinete de Electroterapia. ONDA CORTA. Corrientes eléctricas, far[ádicas] y galvánicas. Electrocoagulación. Tratamientos por Iontofores[is]
Consulta de 11 a 12'30 y de 3 a 4'30
Felipe Prieto, 2 (junto a la Plaza de Toros). Teléfono, 51[...]

C. RODRIGUEZ PASCU[AL]
Ex Profesor A. de la Cátedra de Dermosifiliografía (Valladolid)
Director del Dispensario Oficial Dermatológico y Antivenéreo (por opos[ición])
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Valentín Calderón, número 7 — Consulta de [...]

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
Tratamientos modernos. Electroterapia. Análisis clínicos
De once a una y media — José Antonio, 47 [...]

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del SANATORIO SAN LUIS
Ex Director del Instituto Psiquiátrico San Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
CONSULTA DE 12 A 2 — CALLE DE BURGOS, [...]

SANATORIO QUIRURGICO
DOCTOR HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL.—RAYOS X
CONSULTA DIARIA: DE 10,30 a 2
Valentín Calderón, 12. — Teléfono, [...]

D. DACIO CRESPO H. DE MEDINA
JEFE DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL POR OPOSICION
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Teniente Velasco, 1 (detrás de la iglesia de San Lázaro)
Operaciones y urgencias: Clínica privada de San Bernabé. - Tel. 10[...]

VENTURA FERNANDEZ
Director del Sanatorio General Varela. - Diplomado por oposic[ión] del Hospital de Madrid-Carabanchel
Aparato respiratorio
Consulta: Martes, jueves y sábados, de 11 a 1 y de 3 a 5, [...] Mayor, 78, 2.º, Palencia. Los demás días en Quintana del Puente.

JOSE LUIS DE GUZMAN
PARTOS, ENFERMEDADES Y CIRUGIA DE LA MUJER
Avenida República Argentina, 4 (frente al Instituto). Teléfono, [...]
Consulta de 12'30 a 2
Operaciones y partos: Clínica Nuestra Señora del Pilar. Colón.

A. DORRONSORO CRUZ
MEDICINA Y CIRUGIA. RAYOS X. APARATO DIGESTIVO
(Estómago - Hígado - Intestinos)
Consulta: José Antonio, 47. De 11 a 2 y de 4 a 6
Urgencia: General Mola, 133. Teléfono, 540

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 2 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTICINCO CENTIMOS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

PULVERIZADORES y azufradores para vides, remolacha y patatas. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

TABLEROS garantizados de impermeabilidad, corrientes maderas Guinea, nogal, castaño, roble, caoba. Molduras madera y metálicas. Casa especializada en fabricación de tableros fantasía y toda clase de materiales para la ebanistería. Victorino Izquierdo. Loza, 2. Valladolid.

VENDO carro par de mulas, buen uso. Pablo Francia. San Llorente del Páramo.

SE VENDE casa. Sofía Gregorio. Paseo Otero, detrás Botería.

IMPORTANTE firma comercial, desea representante serio y activo. Escribid, REFIEJOS. Rambla de Capuchinos, 12. Barcelona.

QUINIENTAS mensuales, representando. Apartado, 5.051. Madrid.

PRENSAS maquinaria vinícola. Consultas a Marrodán o Rezola, S. L. Ingeneiros. Apartado, 2 Logroño.

SACAS y sacos, compra y venta en Almacén de Sacos de Rosalío Sanz. Paseo Zorrilla, 46, Teléfono, 1183. Valladolid.

¿DIÑERO? Pueden ganarlo ambos sexos en propio domicilio. Escriba: «TAIT». León, 28. Madrid.

GESTORIA Asúa: Penales, últimas voluntades, nacimientos, defunción, conducir, parroquiales, civiles, pasaportes, testamentarias, etc. Avenida Reina Victoria, 60, principal, B. Teléfonos 235396-232394. Madrid.

GANE DINERO. Contrato fabricación domicilio. Proporciono material. Compro producción. Solicito representantes. Apartado, 544. Madrid.

LEÑA primera (pino), para cocina o calefacción. Se reciben encargos para todas las medidas. Treinta y cinco céntimos kilogramo. Carbones Nieto. Comandante Ramírez, 11. Palencia.

SE NECESITA oficial ebanista, sepa trabajar en máquinas. Fuentes de Valdepero. Fermín Mancho.

BOTIJOS blancos y cacharro ordinario, cómprelo al por mayor, en Trapería Germán Martín, carretera de Grijota. Palencia.

NECESITA un oficial de carretería. Taller Hijos de Saturnino Barbero. Grijalba. (Burgos).

SE VENDE una mula de tres años, 4 dedos, domada. En Villalobón, Silvino Mota.

SE VENDE cepilladora combinada, construcción «Gedec»», con mesas principales, de 1,800 x 3,50, equipada con su motor eléctrico de dos y medio H. P. marca «Geal», instalado en la misma máquina, con todos los accesorios, de un año de trabajo. Pedro Martín, Torre de los Molinos.

LABRADORES: Se vende aceite y balbulina, para maquinaria agrícola. En Frechilla, Isaías Muñoz.

PASTOR, necesito, desde San Pedro en adelante, preferible poca familia. Informes satisfactorios. Eliseo García. Villamuriel de Cerrato.

SE NECESITA pastor, con hijo mayor de 15 años. Tratar, en «Villa Ramiro». Pedraza. Macario Blanco.

SE VENDE carro violín, nuevo. En taller Ignacio Díez. Meneses.

VENDO dos obradas de esparceta. Tratar, Modesto Aguado, Autilla del Pino.

VENDO máquina de punto, buen uso. Alar del Rey. Academia Pepita Polanco.

BAR-cantina y cantina, muy acreditado, sitio céntrico, se traspasa. «Agencia Iris». Casas Hogar, número 11, bajo, izquierda.

NECESITO oficial panadería, en Magaz. Teodoro de Val.

VENTAS-TRASPASOS

URBANAS:	Dos casas, mejor sitio comercial, calle Mayor, piso libre una; dos otra.
	Casa, reciente construcción, 600.000, capitalizada cuatro por ciento.
RUSTICA:	Huerta, dos y media obradas, libre colonos, frutales, agua abundante, muy barata.
TRASPASO:	Amplio local, indicadísimo almacén, industria modesta, con casita - habitación, libre zona industrial.

Informes: AGENCIA FINCAS
Calvo Sotelo, E, 2.º — PALENCIA

GUARNICIONERIA MARIN
Venta de toda clase de atalajes para faenas agrícolas, a precios reducidos. Reparaciones rápidas. Abarcas. Redes. Maromillas. Sillines segar, etc. Frente Banco España.

SEMBRADORAS, cuatrisurcos, trisurcos, bisurcos, arados, varios sistemas. Almacenes maquinaria Fidel Diego García. Casado del Alisal, 57.

MOTORES de gasolina, eléctricos, bombas para riegos, norias, diferentes modelos. Pida presupuestos en Almacenes Pinacho, calle Burgos, 21. Palencia.

SEMBRADORAS de remolacha, gradas, cultivadores, arados, rastras; corta-raíces. Repuestos de arados y maquinaria en general. Tejeda y Díaz S. L. (Junto al Teatro Principal). Palencia.

AZULEJOS. Mosaicos «La Hortensia». Avenida Manuel Rivera 26-28. Francisco Madrigal Martínez.

FREJOLES corvos, semilla, alfalfa y remolacha. «Prodes». Plaza Abastos, caseta 50. Palencia.

VENDEMOS máquinas de punto, extranjeras, toda garantía, al contado y plazos. La Catedral de las Máquinas. Mayor, 144-46, 2.º, Palencia.

SE VENDEN puertas de fachada tienda, con trampas, buen uso. Panaderas, 28. (Taller).

PASTOR con zagal, se necesita, desde San Pedro en adelante, para finca a 20 kilómetros de la capital, necesario sepa bien la obligación, tener buenos informes y poca familia; bien retribuído. Dirigirse, Almacenes Pinacho. Palencia.

A PLAZOS o al contado, podrá adquirir en «La Esfera», (Mayor 213), los magníficos aparatos de radio «Invicta», equipados con válvulas americanas. Reparaciones garantizadas, a domicilio.

AGRICULTORES: Asegurad vuestras cosechas contra Incendios o Pedrisco, en la "Mutualidad General Agropecuaria". Delegado, Santiago Pérez Reol de Bedoya. Burgos, 2, Palencia. Autorizado por la Dir. Gen. de Seguros, 17-3-42. Oficio número 422.

ATENCION: Labradores, en la Guarnicionería de San Lázaro, de Antonio Rodríguez, encontraréis todos los utensilios que se necesitan en la agricultura, fabricación, reparación de elevadores para toda clase de maquinaria agrícola, con lonas especiales para este artículo, mantones de lona. Precios sin competencia.

SE VENDE una máquina aventadora, seminueva. Informes, Leocadio Cantera, calle Alonso Fernández del Pulgar, 15.

SE NECESITAN carpinteros-encofradores. Inútil presentarse sin saber bien el oficio. Informes, Pascual Pastor. Cardenal Almaraz, 17. Palencia.

AUTOMOVILES AJA. A partir de primero de junio próximo, las horas de salida y llegada, serán las siguientes: Línea: Salida de Saldaña, a las 7'30; llegada a Palencia, a las 10'30. Línea: Salida de Palencia, a las 18'00; llegada a Saldaña, a las 21'00. Correo: Salida de Palencia, a las 8'00; llegada a Saldaña, a las 11'00. Correo: Salida de Saldaña, a las 15'30; llegada a Palencia, a las 18'30. La Empresa.

MUEBLES baratos. Precios de fábrica. «La Amuebladora». Torrelavega. Visite esta casa.

NORIAS para caballería y motor; montaje sobre marco de hierro; calderos todo chapa galvanizada; entregas rápidas. Establecimientos CALZADA. La Bañeza.

¿PARA sus gallinitas? ¡Pero, hombre de Dios! Ave-Sanil. ¡Y solo Ave-Sanil!

FINCA «Carmencita», cabida 30 hectáreas, secano. Otra de 16 hectáreas, mitad regadío. Dos carros bolera, ganado suficiente para la explotación y aperos, vende Demetrio Polvorosa. Frómista.

SE VENDEN nueve yeguas de vientre, algunas paridas enganchadas; dos potras; dos potros; ocho mulas-machos, de dos años. Demetrio Polvorosa. Frómista.

TALLERES Mecánicos, Francisco Alonso. Construcción y reparación de maquinaria agrícola. Aventadoras metálicas, segadoras nuevas y reconstruídas, gradas y cultivadores. Tractores y trilladoras de ocasión, con toda garantía. Francisco Alonso. Osorno.

PASTOR con un mozo, bien impuesto, para finca a 10 kilómetros de la capital, se precisa, desde San Pedro, con buenos informes. Sr. Morrondo. Avenida de Valladolid, 2. Palencia.

SE VENDEN 400 chopos. Para tratar, con los Hermanos Pan. En Abia de las Torres.

SE VENDEN dos casas amplias, con cochera y cuadras y una con vivienda, planta baja y alta. Pedro Abad. Cervera de Pisuerga.

APARATOS de radio a plazos, «Invicta», «Clarión», «Iberia». Sociedad Española de Comercio y Crédito. Máximas facilidades. Sin pago adelantado. Juan de Castilla, números 5 y 7.

VENDO en lote o por separado, carro de varas a medio uso, de 2.000 a 3.000 kilos; dos plataformas nuevas, de dos ruedas, para 1.500 a 2.000; varios rodales para carros caballería y dos carros completos. José García. Calle Mallorca, 24. Reinosa.

NECESITO pastor con ayuda de 15 años, de San Pedro en adelante. Para tratar, con Santiago Sancho. Valdecolmillos.

EXTRAVIO, el día 26, una vaca de 5 años, pelo pardo-claro, con un corte en el cuerno derecho. Su dueño, Miguel Calvo. San Pedro de Ojeda.

SE VENDEN cerdos al destete. Calle del Cid, 13.

SE VENDE aparato radio, «Iberia», cinco lámparas. Nueva Florida. Palencia.

VENDO carro varas, grande, con máquina. Mauricio Trigueros. Mazariegos.

SE VENDE un chivo propio para cubierta. 37 Esclusa. Dueñas. Felipe Rojo.

VENDESE carro violín, máquina segadora, en buen uso. Donaciano León. Valoria del Alcor.

VENDO planta de pimiento y tomate y una tablada de alfalfa. Julián Villoldo. Palencia.

SE NECESITA pastor, de San Pedro en adelante, con ayuda competente, para guardar 430 ovejas. En Valdespina, Hipólito Rodríguez.

SE VENDEN dos máquinas coser, «Singer», una industrial. V. Calderón, 24, bajo.

CERTIFICADOS de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

VENDO casa nueva, dos viviendas, amplios locales para cocheras, patio grande, propio para industria. Razón, Camino La Julia, número 5, principal Palencia.

SE VENDEN dos máquinas segadoras, «Cormick» y «Deering». Para tratar, con Esteban Franco. En Paredes de Nava.

NECESITO obrero agrícola, fijo, preferible tenga algún hijo apto para trabajar, para finca 6 kilómetros. Palencia. Becerro Bengoa, 16.

PARA FINCA próxima a Palencia, se necesita matrimonio. Informará, Víctor Ortega. Berruguete, 8 y 10.

ALQUILO motor para riego, dos y medio H. P. Surtidor gasolina. Paredes de Nava.

SE NECESITA pastor de San Pedro en adelante. Manuel de la Pinta. Piña de Campos.

SE VENDE casa barata, en Grijota. Informará, Victoriano Gato.

NECESITO pastor, desde San Pedro. Rufo Fernández. Villamuriel de Cerrato.

VENDO grupo riego, completo, con cinco metros de manguera y motor C. L. 3 H. P., moderno, a toda prueba. Tratar, con Victorino Ortega. En Villoldo.

SE VENDE o arrienda, casa; vendo dos vacas, con alfalfa, carro y caballería. Barrio del Otero. Felipe Bregón.

LABRADORES: Redes, sillines de segar, reparación lonas de elevadores, atalajes y útiles de labranza. Guarnicionería Marín. Frente Banco España.

DOS PAREJAS de bueyes de trabajo, muy buenas, se venden, en Paredes de Nava. «Las Nevillas».

PASTORES, necesito dos, mayores de edad, para finca a 20 kilómetros de la capital. Para tratar, señor Mateos. Mayor Principal, 28, segundo, izquierda. Palencia.

PASTOR con zagal, buenos informes, necesita Zenón Meriel. En Osorno.

TILBURI cuatro asientos, a medio uso, se vende. Mayor, 99, principal.

VENDO segadora seminueva, «Cormick». Gabriel Andrés. En Santoyo.

OBREROS agrícolas, se necesitan, dándoles casa. Granja el «Soto». Quintana del Puente.

NECESITO mozo para huerta y campo, a manutención. Camino San Román. Palencia. Santiago Sáez.

VACAS, se venden, una de raza, de segundo parto, parida de dos meses, 25 cuartillos; otra, novilla, de 15 meses. En Buenavista de Valdavia. Para tratar, con Herrero.

VENDO finca, en Beranga (Santander), 2.000 carros de tierra, calidad superior, libre colono, con 7 vacas, 4 terneras. Informes: Cipriano Rojo. Santa Ana, 4. Palencia.

CABALLO, se vende, a toda prueba; cuadra, se alquila. Informes, Almacén de Coloniales, Victoriano de Vena. Palencia.

POR DEJAR labranza, se vende maquinaria agrícola. En Villada, Patrocinio Villada.

SE VENDE un carro con toldo, para una caballería y arreos. Para tratar, en Frechilla, Amador Torres.

M.C.D.2022

Patronato Nacional Antituberculoso

Conocimientos necesarios e imprescindibles para realizar una lucha eficiente contra la tuberculosis pulmonar

Capítulo VII

Al finalizar esta serie de artículos de divulgación referentes a la lucha contra la tuberculosis (pulmonar preferentemente), llegamos al momento más importante de la misma. Quiero decir con esto al Dispensario Antituberculoso. La creación de estos centros se remonta al año 1887 en que Sir Robert Philips creó el primero en Edinburgo (Inglaterra). Este mismo autor en 1898 creó un Sanatorio para enfermos incipientes y un Hospital para avanzados; a estos servicios ligados entre sí se les denominó "Esquema antituberculoso de Edimburgo". En Francia Grancher fundó los "Dispensarios de Profilaxis Social Antituberculosa" y expuso los conceptos siguientes: La principal labor de estos Dispensarios no consiste en examinar a los enfermos distribuyendo medicamentos a los pobres, lo que es función de los organismos de Beneficencia, sino en investigar, atraer y retener por una propaganda activa en los medios modestos y humildes, cuales son los obreros afectos o sospechosos de tuberculosis dando las normas higiénicas para luchar contra la enfermedad". El primer Dispensario con esta orientación fué creado en Lille (Francia), en 1901.

Posteriormente se incrementó la construcción de Sanatorios, creyendo que éstos solucionaban el problema social de la tuberculosis. Surgen las discusiones de orden sanitario en querer adjudicar la primicia a uno u otro (Dispensario y Sanatorio). No es este el momento ni el lugar adecuado para hacer una crítica de la labor encomendada a cada uno; es un hecho que no admite dudas que ambos se complementan y fruto de este perfecto engranaje surgen resultados excelentes en el problema social que crea esta enfermedad.

El Dispensario tiene una misión fundamental de la cual arranca toda la labor útil que pueda hacerse en lucha antituberculosa, la cual es la localización de todos los casos incipientes de enfermedad y la captación de todos los manantiales infectantes (tuberculosos abiertos con bacilos) existentes en el radio de acción del Dispensario. Si no se hace una perfecta catalogación de los manantiales infectantes y se descubren los casos de enfermedad curable, ¿cómo queremos organizar una lucha antituberculosa? Esta es la gran ventaja del Dispensario sobre el Sanatorio. A éste le llegan los enfermos ya catalogados para su tratamiento, pero, ¿qué podremos hacer si a este centro llegan en condiciones irrecuperables por no haber sido diagnosticados en su momento de tratamiento? ¿Para qué queremos centros costosos en su sostenimiento si no se les puede hacer a los enfermos un tratamiento eficaz?

Ahora, bien, cuando al Sanatorio llegan los enfermos en buenas condiciones, entonces, cumple una misión social, cual es la de cerrar las lesiones (suprimir estos manantiales infectantes) y por tanto, recuperar para la vida a seres que estaban destinados a morir. Esta recuperación está en proporción directa con el tipo o forma de lesión que obligó al enfermo a ingresar en el Sanatorio. A la salida de éste, el Dispensario lo controla y en algunos países este centro, en íntima conexión con los organismos oficiales emite una ficha en relación con la capacidad y tipo de trabajo que puede hacer el enfermo recuperado.

Todos los eslabones que constituyen la cadena de la lucha contra la tuberculosis arrancan de un punto fundamental que es el descubrimiento lo más precozmente posible de la enfermedad y esto es de incumbencia del Dispensario. Para realizar esta misión este centro debe de estar en contacto con todos los médicos y muy especialmente con los llamados de cabecera, por ser éstos los que pueden muchas veces localizar la primera manifestación de enfermedad tuberculosa. Por otra parte, al practicar las investigaciones en personas supuestas sanes y que se agrupan por sus características de vida, profesionales, religiosas, etcétera, habrán de tener íntimo contacto con los organismos que las rigen; de esta forma se prodigarán estos reconocimientos y podremos realizar una misión útil a la nación.

Al implantarse el Seguro de Enfermedad no creo que se hayan presentado dificultades en el asunto de que tratamos. La labor médica encomendada al Seguro no puede entorpecer la labor sanitaria que ha de realizar el Patronato Nacional Antituberculoso, sino que al contrario de la compenetración de ambos importantes organismos nacionales en sus distintas esferas se obtendrá un mejor rendimiento sanitario en plazo no lejano. Al Patronato Nacional Antituberculoso le corresponde la función de investigación sistemática de la tuberculosis, porque está absolutamente demostrado que la mejor manera de combatirla es la captación de los casos iniciales sin síntomas (forma asintomática).

Por esto es necesario que el Seguro y el Patronato Nacional Antituberculoso se engranen, ya que al trabajar desacordes y distanciados vendrá a suponer un retraso en la profilaxis de la tuberculosis, puesto que las funciones del Seguro de Enfermedad, como ya hemos dicho, son médicas, pero los fundamentos de la profilaxis (recuérdese el lema sanitario que es mejor preveer que curar) corresponden al Dispensario Antituberculoso.

Dr. V. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14
419 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Capital desembolsado .... 207.488.000'— Ptas.
Reservas .... 208.716.511'32 »
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Organizado para el pago de contratos del Servicio Nacional del Trigo
Sucursales en Palencia, Aguilar, Saldaña y Villada

Peregrinación de los jóvenes de Acción Católica a Compostela

Acto comarcal de propaganda en Astudillo

El pasado domingo, 23 de los corrientes, se celebró en la villa de Astudillo un acto comarcal de propaganda pro Peregrinación a Santiago de Compostela.

A las doce y media de la mañana se llevó a efecto, en el salón de actos del Colegio Salesiano, repleto de un escogido auditorio de todos los sexos y edades. Comenzó don Manuel Celada, presidente de los antiguos alumnos salesianos de la villa de Astudillo dirigiendo unas palabras de saludo a los Consejeros Diocesanos, que para tal acto se desplazaron de Palencia; señaló la afinidad de cometidos entre la Juventud de A. C. y los antiguos alumnos salesianos en la salvación de las almas; prometió la más cálida cooperación de la villa de Astudillo a la gran marcha de los jóvenes de A. C. a Compostela, y se ofreció, así como la asociación que él presidía, a la más cálida cooperación y unión con el Consejo Diocesano de los jóvenes de A. C. de Palencia. Fué muy aplaudido.

Jesús Estébanez Blanco, tesorero diocesano de los jóvenes de A. C., hizo uso de la palabra, para poner de manifiesto los resortes que mueven a la juventud de A. C. en su peregrinación magna al sepulcro del Apóstol evangelizador de nuestra patria; explayó el «por qué» y el «para qué» de tal marcha, haciendo también alusión de que tal peregrinación será una lección de paz, hermandad y amor a los mundos que suspiran por la verdadera paz, tal vez sin encontrar los verdaderos caminos, que están precisamente en Cristo y su doctrina. Terminó exhortando a los jóvenes y hombres de Astudillo a engrosar las filas peregrinantes de la Diócesis palentina. Sus últimas palabras fueron recogidas con un caluroso aplauso.

Antonio Álamo Salazar, consejero de estudio y propaganda, expuso el ideal peregrinante que siempre ha informado a las juventudes de Acción Católica de España a partir de la visita de su ex presidente nacional (Aparici) a Roma; este ideal ha tenido sus momentos gráficos, en los cuales los jóvenes de la Obra se han encontrado—peregrinos—por los campos de España; el momento gráfico cumbre se acerca es la magna marcha a Compostela. Hizo un canto esperanzador de la participación de todas las regiones españolas a esta peregrinación, así como la unión de Hispanoamérica y Portugal; evocó el recuerdo de los siete mil mártires, peregrinos también—desde los Cielos—de Santiago el Mayor; terminó convocando, en nombre del Consejo Diocesano, a la villa de Astudillo para que se una decididamente a la peregrinación. Una ovación cerró sus últimas palabras.

Don Honorio Santos, reverendo párroco de Astudillo cerró el acto con unas palabras encendidas de agradecimiento a los consejeros diocesanos, ofreciendo la colaboración de Astudillo y su unión decidida; glosa a continuación una estrofa del Himno de las juventudes católicas («Ser apóstol o mártir acaso»), diciendo que hay que estar decidido a dar nuestra vida y nuestra sangre en la misión evangelizadora que es la que informa las tareas de la juventud de Acción Católica. Una ovación cerró las últimas palabras del culto sacerdote.

El acto fué presidido por las autoridades religiosas, civiles militares y docentes de la villa de Astudillo.

Los novios que saben gastar con postín se compran las "vistas" en CASA MARTIN

CASA MARTIN
CAMISAS · CORBATAS · TRAJES DE CABALLERO · ROPA INTERIOR
MAYOR, 86

Los precios máximos de seguros de cosechas

Madrid, 28.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una disposición del Ministerio de Agricultura modificando los precios máximos a que pueden ser contratados los seguros de los productos agrícolas que se relacionan, durante la campaña de 1948.

La modificación es la siguiente: trigo, doscientas cincuenta pesetas por quintal métrico; centeno, doscientas ídem; maíz ciento noventa; guisantes, ciento cuarenta; habas, ciento sesenta; algarrobas ciento veinticinco y almortas, noventa y cinco. Estos precios se entienden para mercancías puestas sobre almacén del Servicio Nacional del Trigo. La vigencia de estos precios comenzará el primero de junio próximo.

La cosecha de legumbres

Se abre el periodo declaratorio de superficie sembrada y se dictan normas sobre conciertos de recogida y almacenamiento

Circular de la Comisaría de Recursos de la Zona Norte

CIRCULAR NUMERO 137.—a) OBJETO. —Abrir el período declaratorio de superficie sembrada de legumbres en las dieciséis provincias de la Zona Norte de Recursos y dictar normas sobre conciertos de almacenamiento y recogida, para la campaña agrícola 1948-49.

b) FUNDAMENTO.—Terminada prácticamente la siembra de legumbres en general y próxima a ultimarse la de alubias, se hace preciso dictar las normas a que ha de sujetarse su declaración y concierto de almacenamiento, así como procedimiento para su recogida y de acuerdo con las normas dictadas por la Superioridad, he resuelto disponer lo siguiente:

c) ALCANCE DE LA INTERVENCION A QUE ESTA CIRCULAR SE REFIERE. —Declarada vigente para la campaña agrícola 1948-49, la Circular 624 de la Comisaría General ("Boletín del Estado" número 130, de 10 de mayo de 1947) quedan intervenidas y a dirigir y ejecutar su recogida por esta Comisaría las siguientes legumbres:

Alubias, garbanzos, lentejas, algarrobas, almortas, guisantes, habas y veza.

Dicha intervención se extiende a las provincias de Alava, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, León, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Vizcaya y Zamora.

La intervención recae sobre la totalidad de la cosecha y por tanto debe ser entregada a los Servicios de Recogida de esta Comisaría, en su integridad, salvo las reservas legales de consumo y siembra.

d) IMPRESOS DECLARATORIOS. — La declaración de superficie sembrada, cosecha obtenida y reservas realizadas, se unifica para la Campaña agrícola 1948-49, con el concierto de almacenamiento establecido por la citada Circular número 624 de Comisaría General de A. y T. y se prestará en el modelo oficial adoptado por esta Comisaría de Recursos, la que a través de sus inspectores provinciales los remitirá a los respectivos Ayuntamientos, debiendo los alcaldes delegados locales de Abastecimientos, solicitar de dichas inspecciones los impresos que precisaren caso de no haberlos recibido o serlo en número insuficiente.

Se establece el concierto declaración colectivo, para declarar y concertar los productores que siembran menos de cinco hectáreas entre toda clase de legumbres. Estos conciertos se complementarán siempre con el anexo reglamentario, cuyo impreso deberá también solicitarse de la Inspección Provincial de Recursos, en los que se relacionarán con los datos que figuran en el formulario, los productores que incluye el concierto colectivo a que se refiere, cuidando de dar al anexo el mismo número que tenga aquél. Todos los productores que cultiven cinco o más hectáreas de legumbre, vienen obligados a presentar su declaración y concierto por separado.

e) PLAZOS DECLARATORIOS. — Primero.—A partir de la fecha de la publicación de esta Circular, queda abierto el primer período declaratorio de todas las legumbres en las dieciséis provincias de la Zona, terminando este período el día 15 de junio para toda clase de legumbres, excepto para las alubias, que terminará el 15 de julio de 1948.

Este primer período declaratorio, comprende los siguientes datos del concierto:

Superficie sembrada y semilla empleada (apartado 1).

Número de personas y cabezas de ganado (apartado 3), primera columna de los incisos b) y c).

Segundo.—Dentro de los treinta días anteriores a la iniciación de la siega, el productor o firmante del concierto colectivo y el inspector jefe de Zona o interventor delegado de Recursos, calcularán el rendimiento que se espera recoger, que con la conformidad y comprobación del subinspector jefe de Zona, se consignará en el apartado cuarto, haciendo al propio tiempo constar las cantidades de reserva para siembra y consumo que en principio se autorizan (apartado tercero, incisos a) b) y c) y por diferencia se consignará en dicho apartado cuarto las cantidades que inicialmente se conciertan de cada clase de legumbres.

Tercero.—Una vez terminadas las operaciones de siega y trilla, se presentará por el productor la declaración de cosecha obtenida, utilizando la primera columna del apartado quinto y de acuerdo con el inspector jefe de Zona o interventor delegado de Recursos se consignará las cantidades concertadas en definitiva (segunda columna de dicho apartado número 5), que sólo excepcionalmente y en casos comprobados, podrá ser inferior a la inicialmente concertada.

El plazo de esta declaración de cosecha se establece como máximo en ocho días a contar del de terminación de la trilla y si por cualquier circunstancia, no se hallare en el Ayuntamiento el subinspector jefe de Zona o interventor delegado de Recursos, se presentará ante la Delegación Local de A. y T. Esta Comisaría podrá señalar para cada variedad y comarca la fecha tope de estas declaraciones de cosecha.

f) FORMA DE HACER LA DECLARACION.—Primero. — Dentro de los plazos indicados, todo productor declarará en la Secretaría de la Delegación Local de A. y T. los datos interesados si es superior su siembra a cinco hectáreas de legumbres en total y para los de menor superficie el alcalde delegado local de A. y T. en los Ayuntamientos y los alcaldes pedáneos en las parroquias, concejos o agregados, formularán la declaración de concierto colectivo, extendiendo el anexo correspondiente sin dejar de incluir a ningún productor por pequeña que sea la superficie que cultive, utilizando los asesoramientos de la Junta Agrícola o Junta Agropecuaria de la Hermandad Sindical, guardas de campo, etc.

Segundo.—Estos anexos deberán ser expuestos al público para que puedan ser observados, comprobados y rectificadas las faltas u omisiones.

Tercero.—Todo productor de legumbres por pequeña que sea la superficie que cultive, y aunque ésta lo sea asociada, tiene obligación de declararla y por tanto es responsable de tal falta de declaración, sancionable por la Fiscalía de Tasas, en el caso de no estar incluido en concierto colectivo, si no le hace individual.

Se recuerda la responsabilidad que el artículo 21 de la Ley de 24 de junio de 1941, señala para los secretarios municipales en caso de falsedad u omisión en las declaraciones, así como la de los alcaldes pedáneos (Artículo noveno del Decreto de 11 de julio de 1941) por igual causa en las localidades donde no existan Ayuntamientos.

Cuarto. — Los conciertos declaraciones se extenderán por quintuplicado destinándose un ejemplar al productor, otro al almacenista y un tercero para la Delegación Local de A. y T., el cuarto a la Inspección Provincial de Recursos y el quinto, con fines estadísticos a la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo. Cada impreso lleva reseñado el destino que debe dársele. El agricultor conservará en su poder el ejemplar que le corresponda y los otros cuatro obrarán en la Delegación Local de Abastecimientos hasta cubrir el último período declaratorio, en cuyo momento se les dará por dicha Delegación el curso indicado.

Quinto.—Dentro de los ocho días siguientes a la terminación de cada período declaratorio, las Delegaciones Locales de Abastecimientos, remitirán a la Inspección Provincial de Recursos y Jefatura Provincial del S. N. T., un resumen numérico de las declaraciones presentadas, utilizando un ejemplar del concierto y al terminar el período declaratorio de cosecha acompañarán a dicho resumen numérico los conciertos individuales y colectivos correspondientes, con los que aquél quede justificado.

Sexto.—Por cada juego de concierto quintuplicado abonará el productor 0'25 pesetas y si el mismo le es extendido en la Secretaría Local podrá percibirse por ésta, dando generalidad a lo establecido para las declaraciones del S. N. T., 0'25 pesetas por cada período declaratorio.

Séptimo.— Los conciertos en cuanto son también declaración de superficie y cosecha, serán refrendados por las autoridades determinadas en el artículo 21 de la citada Ley de 24 de junio de 1941.

INTERVENTORES DELEGADOS DE RECURSOS.—Primero. — En los Ayuntamientos que por la importancia de su producción se estime necesario, funcionarán uno o varios interventores delegados de Recursos y en los restantes recaerá esta Delegación de mi autoridad, en los secretarios municipales, de acuerdo con la función que a éstos corresponde con relación a los servicios encomendados a las Comisarías de Recursos según el artículo noveno de la Ley de 24 de junio de 1941, que sitúa a tales funcionarios entre los medios de que disponen los comisarios de Recursos, para la ejecución de sus misiones.

Segundo. — Los interventores delegados tendrán por misión hacer cuantas comprobaciones sean precisas para determinación de la verdadera cosecha obtenida y de un modo específico la fiscalización en las eras.

Tercero.—A los efectos anteriores, para retirar legumbres de las eras, por los propios productores, será precisa la autorización del interventor, de la que quedará constancia por el taloncillo modelo reglamentario, sin el cual el intento de retirar legumbres de la era se considerará como ocultación de cosecha.

RECOGIDA DE PRODUCTOS.—La recogida de productos se verificará en la forma acostumbrada en esta Zona de Recursos. Preferentemente y siempre que sea posible, sobre la propia era, a cuyo efecto se tomarán por las Inspecciones Provinciales las medidas pertinentes.

CONDUCES. — Para la circulación de domicilio productor a almacén, será preciso el conduce reglamentario igual al que se viene utilizando en las pasadas campañas, debiendo ser solicitados por las Alcaldías de las Inspecciones Provinciales de esta Comisaría.

PLAZOS DE ENTREGA Y CALENDARIO DE RECOGIDA. — Oportunamente esta Comisaría señalará los plazos máximos de entrega de cada variedad de legumbres en cada provincia o comarca de su zona, pero sin perjuicio de tales plazos generales, serán de obligatoria observancia los que según necesidades del Servicio, se comuniquen a cada Ayuntamiento en los oportunos calendarios de recogida.

RESERVAS.—De acuerdo con la ya citada Circular 624 de la Comisaría General y disposiciones complementarias, los derechos de reservas de legumbres se establecen en la cuantía siguiente:

Consumo humano: 55 kilogramos entre toda clase de legumbres, para el agricultor, obreros fijos y obreros eventuales reducidos a fijos y 36 kilogramos por persona para familiares de agricultores y de obreros fijos. En Galicia y Zona Occidental de Asturias, a 18 kilogramos por persona.

Consumo pienso: El que se fije para cada provincia y comarca, según las peculiaridades de cada uno.

Siembra: La que corresponda para la superficie que se calcule ha de sembrarse, al promedio usual en la comarca.

CERTIFICADOS DE RESERVISTAS A LOS PRODUCTORES INCLUIDOS EN LOS CONCIERTOS. — Como para hacer uso de la reserva de consumo sobre todo en caso de traslado de la misma y en general para el corte de cupones de racionamiento, se precisa el concierto de almacenamiento y los agricultores que siembren menos de 5 hectáreas carecen de él por estar incluídos en conciertos colectivos serán aquellos sustituidos por certificaciones de la Delegación Local de Abastecimientos, en las que con referencia al concierto colectivo correspondiente, se consignarán los datos que interesen, según el fin a que tales certificaciones se destinen.

SANCIONES.—Se recuerda que según artículo 19 de la repetida Circular de la Comisaría General de A. y T. se sancionará como ocultación la falta de declaración o falsedad en los datos declaratorios de superficie y cosecha, la falta de concordancia entre el área de cultivos o semillas empleadas y cosecha real obtenida, la falta de entrega por realizar ésta fuera de plazo así como la siembra o producción no concertada.

Estas sanciones no sólo alcanzarán a los productores con obligación de hacer concierto individual, sino también a aquellos que deben quedar incluidos en concierto colectivo, por sembrar menos de cinco hectáreas entre toda clase de legumbres, por reducida que sea su siembra.

En todos los casos citados, sin perjuicio del expediente que instruya la Fiscalía de Tasas, serán de aplicación los preceptos legales y procesales establecidos por Decreto-Ley del Ministerio de Justicia de 30 de agosto de 1946 ("Boletín Oficial del Estado" número 264).

CASO ESPECIAL EN QUE SERA OBLIGATORIA LA DECLARACION Y CONCIERTO INDIVIDUAL.—Dado lo reducido de la superficie sembrada por cada productor en las provincias de esta Zona Norte, de un modo general, aún en aquellas zonas de producción relativamente importantes, habrá casos especiales en que sea conveniente exigir la declaración o concierto individual a productores que de una sola clase de legumbres siembren de una a dos hectáreas en adelante, por lo que se aclara que el establecimiento del concierto y declaración colectiva para productores que siembren menos de 5 hectáreas no es preceptivamente exclusivista y por tanto, los productores vendrán obligados a prestar individualmente el concierto declaración, en todos aquellos casos en que esta Comisaría a través de sus inspectores provinciales y Jefaturas de Zonas de Inspección, lo estime necesario.

Palencia, 10 de mayo de 1948. — *El Comisario de Recursos, BENITO CID DE LA LLAVE.*

De la noche a la mañana queda libre el intestino con PILDORAS LAXANTES MIGUELEZ
PILDORAS LAXANTES MIGUELEZ

Electra de Perales

(Palencia)

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido en virtud de instancia suscrita por don Emilio Casañé Fernández, solicitando la aprobación de una tarifa de energía reactiva, a propuesta de la Delegación de Industria de la provincia y haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 82 del Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el suministro de energía, he resuelto aprobar la siguiente tarifa de energía reactiva para su aplicación en la provincia de Palencia.

La Sociedad Emilio Casañé Fernández podrá exigir a sus abonados industriales cuando tengan un factor de potencia medio inferior a 0'85, la instalación de un contador de energía reactiva o bien la de dos maxímetros, uno activo y otro reactivo, para deducir mediante fórmula:

$$\text{Coseno-fi} = \frac{W_a}{\sqrt{W_a^2 + W_r^2}}$$

el valor del factor de potencia medio correspondienet al período de cada facturación, siendo:

W_a = lectura del contador de energía activa o del maxímetro activo.

W_r = lectura del contador de energía reactiva o del maxímetro reactivo.

De acuerdo con los valores obtenidos para el mencionado factor de potencia, el importe de la facturación normal (energía activa), irá afectada por un coeficiente de corrección con arreglo a la siguiente escala:

Coseno-fi	Coeficiente de corrección
0'85	1
0'80	1'06
0'75	1'13
0'70	1'21
0'65	1'30
0'60	1'40
0'55	1'52
0'50	1'66
0'45	1'82
0'40	2'00

Para valores del coseno-fi intermedios se podrán realizar las interpolaciones correspondientes.

Los abonados de alumbrado que utilicen sistemas que originen un factor de potencia inferior a la unidad, tienen obligación de aceptar la instalación de los contadores de energía reactiva que la empresa suministradora les indique para conocer el factor de potencia de sus instalaciones, pero dichos aparatos de medida serán suministrados por cuenta de la empresa eléctrica, sin que ésta pueda exigir de sus abonados el pago de un alquiler de dichos contadores durante el tiempo que les tengan instalados, para determinar, mediante fórmula:

$$W = \sqrt{W_a^2 + W_r^2}$$

la energía aparente consumida, que se facturará al precio de la energía contratada.

Palencia, 4 de mayo de 1948. — El Gobernador Civil, Francisco Abella Martín

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES
Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García Gonzáles,
Valentín Calderón, 5
SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS en todas las capitales y poblaciones más importantes.—TELEFONO, 215

El campesino español ya puede dormir tranquilo

ARSENIATO DE PLOMO
MEDEM
APLICADO CON SULFATADORA MEDEM COMBATE EFICAZMENTE EL
ESCARABAJO DE LA PATATA
SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM
O'DONNELL, 7 - TELEFONO 25 61 55 - MADRID
AGENCIA:
LOPE DE VEGA, NUM. 22
PALENCIA

Ordenación legal de los arrendamientos urbanos

Prórroga de los contratos protegidos en arrendamientos rústicos

Por Angel SANTOS Y PASTOR

El «Boletín Oficial del Estado» número 126, correspondiente al 5 del mes actual publica la Ley del día anterior por la que se aplaza la finalización de los arrendamientos protegidos, concertados con anterioridad a la publicación de la Ley de 23 de julio de 1942.

Después de un breve preámbulo ratificando el amparo que el Estado debe a los arrendatarios modestos, para quienes la tierra que cultivan constituye un indispensable medio de subsistencia, se formula la parte dispositiva comprendida en tres artículos solamente, pero cuyo alcance y transcendencia son bien notorios.

El artículo primero dice así: Se entenderán prorrogados hasta el 30 de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro los arrendamientos de fincas rústicas que, hallándose comprendidos en el párrafo segundo de las disposiciones adicionales primera y segunda de la Ley de 23 de julio de 1942, continuasen subsistentes a la publicación de esta Ley. Se exceptúan de la prórroga los casos en que el arrendador se proponga realizar alguno de los fines señalados en el artículo séptimo de aquella Ley, o se comprometa al cultivo personal y directo de la finca arrendada durante un plazo mínimo de seis años, siendo aplicable lo dispuesto en el párrafo cuarto de sus artículos cuarto y noveno, y en el quinto del artículo cuarto, cuando aquel incurriese en simulación respecto a la indicada forma de cultivo o incumpliese el compromiso contraído».

Como bien se observa, este precepto alcanza a todos aquellos contratos de arrendamiento concertados con anterioridad a la vigencia de la Ley de 23 de julio de 1942, ya que los posteriores a la misma entran en el régimen estatuído en los diversos artículos, estableciendo el plazo mínimo de duración y prórrogas, las cuales operan contra el acuerdo de las partes por la teoría de la supervoluntad del Estado frente a los pactos privados.

Solamente se exceptúa la prórroga cuando el arrendador reclame las fincas para edificar, establecer instalaciones industriales o nuevos cultivos que se consideren más beneficiosos para la economía nacional al amparo del artículo séptimo de la Ley de 1942 en relación con la Orden ministerial de primero de septiembre de 1943 en la que se dictan normas para la tramitación del oportuno expediente, sin cuya aprobación no es posible invocar la citada causa de excepción.

La prórroga impuesta en favor de los colonos protegidos no tiene lugar en el caso de que el arrendador se comprometa al cultivo personal y directo de las fincas durante un plazo mínimo de seis años. Si apesar de tal compromiso no lo verifica, entonces se declaran aplicables sanciones estatuídas en la Ley de 1942.

El precepto comentado no alude para nada a la Ley de 18 de marzo de 1944 sobre el cultivo directo y personal; pero como se halla vigente, entendemos que son aplicables las sanciones allí estatuídas, así como los requisitos exigibles para estimar la racionalidad de tal cultivo, determinados en el artículo primero de esa Ley.

En el artículo segundo se ordena: «La suspensión de la ejecución de las sentencias de desahucio que se establece en el párrafo segundo de la disposición adicional sexta de la Ley de veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y dos queda prorrogada hasta el 30 de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, a no ser que en el escrito instado dicha ejecución se comprometa el arrendador a cultivar directa y personalmente la finca durante el plazo mínimo de seis años en cuyo caso podrá darse cumplimiento al fallo».

Este precepto es consecuencia del anterior y modifica la disposición adicional sexta de la Ley de 1942. Declaraba esta en suspenso la ejecución de sentencias cuando se trataba de arrendamientos protegidos, es decir, con renta menor de 40 quintales métricos y laboreo personal, hasta el 30 de septiembre de 1948, si el arrendador no se comprometía a la explotación en esa forma. Pues bien; ahora la nueva Ley amplía este plazo hasta 30 de septiembre de 1954 a no ser que en el escrito pidiendo ejecución se comprometa el arrendador a cultivar directa y personalmente las fincas.

El artículo tercero deroga cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado anteriormente y dispone que entra en vigor esta Ley a partir de la publicación en el «Boletín del Estado», autorizándose a los Ministerios de Agricultura y Justicia a efectos de dictar las medidas adecuadas para su ejecución y cumplimiento.

Como se observa, esta Ley prorroga simplemente los contratos protegidos, siguiendo los ordinarios en su régimen normal.

Es de hacer notar la tesis recogida por el Tribunal Supremo en su sentencia de 28 de noviembre de 1946 (Sala de lo Social). Es protegido, aquel colono que pague renta menor de 40 quintales métricos y realice personalmente las labores agrícolas; pero si la renta que paga, aunque sea por diversos arrendamientos procedentes de varios arrendadores, excede aquella cantidad, no puede invocar la situación de privilegio concedida por la aludida Ley.

Tampoco podrá invocarla cuando, para realizar el adecuado laboreo de las fincas, precise asalariados cuyas jornadas de trabajo excedan de la cuarta parte del total necesario para aludido laboreo agrícola.

No pierde el concepto de protegido el colono que utiliza obreros en la explotación circunstancialmente por exigencias estacionales del cultivo (v. gr., temporada de verano, sementera, etc.); ahora bien si las jornadas de trabajo de estos obreros pasan de la cuarta parte del total laboreo necesario para el cultivo de fincas, cede la condición de privilegiado y se convierte en cultivador directo simplemente.

En este último evento, el arrendador puede reclamar las fincas al vencimiento contractual o legal, según cada caso: unas veces para la libre disposición, si transcurrieron las prórrogas impuestas en las disposiciones adicionales de la Ley de 1942, y otras, comprometiéndose al cultivo directo que consiste, conforme el artículo sexto de la Ley de 1940, en que el propietario de la tierra asuma los riesgos totales de la empresa agrícola, sufragando los gastos a que la misma dé jugar.

TRIBUNALES

SENTENCIA. — En trámite de conformidad se vió la causa procedente del Juzgado de Carrión, contra Domingo Marcos Cosío, por hurto, siendo condenado a la pena de mil pesetas de multa, accesorias y al pago de la mitad de las costas procesales.

BANCO DE SANTANDER
FUNDADO EN 1857
Capital escriturado, Ptas. 60.000.000
" desembolsado " 60.000.000
Reservas . . . . . " 60.000.000
SANTANDER, MADRID, AVILA, BURGOS, LEON, LOGROÑO, MALAGA, PALENCIA, SALAMANCA, SEVILLA y otras 45 Sucursales en citadas provincias y la de Asturias
Sucursal de PALENCIA, Mayor Pral., 70

Se necesita oficial
de barbería que esté bien impuesto en el oficio. Para tratar, con Marcelino Ruiz. Barruelo (Palencia).

RELOJES SUIZOS 10 AÑOS GARANTIA
ENVIOS POR CORREO A DOMICILIO
PIDA CATALOGO GRATIS
FABRICAS SUIZAS REUNIDAS
HERNANI (GUIPUZCOA)
FACULTAD DEVOLUCION

M.C.D.2022

PERFIL DEL DIA

El nuevo Estado de Israel

Quince días ha, se proclamó el «Estado de Israel», tan pronto como los Highlanders dieron el último toque de gaita al mandato de Jhon Bull, sobre Palestina.

No vamos a discutir nosotros si la nueva organización política que se incorpora al concierto de las naciones, se encuentra asistida por todas las condiciones que requería Maquiavelo. «Signo» lo ha llamado «Estado in partibus» la mínima expresión del Estado, ya que le falta lo que precisamente al Estado le hace ser tal, fundamentalmente: la «estatificación», aún en el juego de la balanza, bajo la amenaza de una lucha a muerte con los árabes.

Pero sí interesa discriminar una cosa. Puntualizarla. Y es ésta: ¿Choca la existencia de un Estado judío con alguna aseveración dogmática cristiana? La respuesta es terminante: No.

Se han barajado profecías, leyendas en contrario, pero los que tal hacen, ni conocen bien la Escritura, ni mucho menos han sabido precisar el alcance de nuestros Libros Santos.

Un día Jesucristo, escrutando el porvenir, pronunció frente a Jerusalén las siguientes palabras: «Jerusalén, Jerusalén, que matas a los profetas. He aquí que os quedará desierta vuestra casa». Y al mostrarle los discípulos los imponentes edificios de la ciudad, con sus mármoles compactos, sus columnas enhiestas y desafiantes, el Divino Maestro agregó: «En verdad, en verdad, os digo que no quedará piedra sobre piedra, que no sea derribada. Porque vendrán días contra tí, en que tus enemigos te cercarán y estrecharán por todas partes».

Hasta a los más lerdos se alcanza que Cristo se refirió taxativamente a la destrucción de Jerusalén por los Flavios y a la consiguiente dispersión de la raza hebrea. Como Cristo previó Flavio Josefo lo testifica—así quedó la vieja capital de Judá.

Para nada se alude ni el Antiguo ni el Nuevo Testamento a la imposibilidad de que los judíos puedan congregarse otra vez en un nuevo Estado. Virtualmente ya existió, en tiempos mismos del Imperio romano, cuando Barkokeba levantó a Palestina contra las águilas augustales.

Como muy bien declara «Signo», el destino del pueblo judío a través de dos mil años de Historia, es sin duda un argumento teológico, pero sin involucrar una condenación, una oposición concreta, a que los hebreos puedan integrarse en una sociedad nacional. Afirmar otra cosa, es comprometer con ligereza los principios de nuestra Religión, que no necesita argumentos de crédulos o de ignorantes. ¿Va a constituirse en artículo de fe la invención legendaria del Judío errante, que llevó Eugenio Sué a la moda?

Quede, pues, bien sentado, que como católicos nada tenemos que oponer a ese nuevo Estado, que hoy — no obstante el reconocimiento de Rusia y Estados Unidos — tiene su infancia en cuarentena. Como católicos, sí que podemos esperar y esperamos —según impetra «Signo» — que se cumpla la palabra divina sobre Israel: «Los recogeré y cribaré como trigo y no hallaré malicia en ellos». Así sea.

Se rinden los judíos de la ciudad vieja de Jerusalén

La ofensiva árabe ha durado diez días

Amman (urgente). —Los judíos que se encontraban en la ciudad vieja de Jerusalén, se han rendido. — Efe.

LA OFENSIVA ARABE HA DURADO DIEZ DIAS

Amman, 28. — La rendición de los judíos de la ciudad vieja de Jerusalén se ha producido después de intensos bombardeos contra las posiciones de éstos. En ciertos momentos la resistencia de los judíos llegó a limitarse a disparos de fusil. La ofensiva árabe ha durado diez días. —Efe.

LA NOTICIA OFICIAL

Amman, 28.— Los judíos que se han rendido a los árabes en la ciudad vieja de Jerusalén ascienden a 450. Al comenzar la lucha había alrededor de 1.500.

La noticia oficial de la rendición se recibió por teléfono. Inmediatamente fué comunicada al Gobierno. —Efe.

ALEGRIA EN EL CAIRO

El Cairo, 28.—Aunque se esperaba de un momento a otro, la noticia de la rendición de los judíos de la ciudad vieja de Jerusalén ha causado gran alegría en esta capital. Las emisoras interrumpieron sus programas para divulgarla. Los periódicos de la tarde no pudieron alcanzarla.—Efe.

LA LUCHA EN LA CIUDAD NUEVA DE JERUSALEN

Tel Aviv, 28.—Informaciones que han podido recibirse a pesar de la censura de los judíos, indican que los árabes han conseguido detener e incluso dispersar un convoy judío que trataba de romper el bloqueo árabe en la región de Bad El Wad, en las afueras de Latrun. Durante semanas enteras no han llegado suministros apreciables a los judíos de Jerusalén y están viviendo a base de raciones exiguas. Al mismo tiempo, las unidades avanzadas de la Legión árabe en Jerusalén, avanzan hacia nuevas posiciones en el interior de la ciudad nueva. En el antiguo barrio amurallado, los encarnizados defensores judíos luchan denodadamente.—Efe.

QUINIENTOS PRISIONEROS

Amman, 28.—La noticia oficial de la rendición de los judíos de la ciudad vieja de Jerusalén se recibió por teléfono. Decía que toda resistencia había terminado esta mañana.

La rendición se ha producido después de intensos bombardeos contra las posiciones de los hebreos, cuya resistencia en algunos momentos estuvo representada sólo por unos disparos de fusil. La artillería árabe ha estado durante diez días machacando el barrio judío, atacando casa por casa hasta el punto de que ayer estaban refugiados los defensores en sólo tres manzanas.

Parece que la rendición consistió en levantar bandera blanca los judíos en las casas que aun ocupaban, y que el mando de la Legión árabe, temeroso de alguna añagaza dió orden de que los hebreos salieran de uno en uno y entregasen su armamento a los legionarios que estaban esperándolos. En el último grupo que se entregó figuraban mujeres y niños.

Es indudable — dijo la United Press— que los judíos habían agotado sus municiones. En el momento en que se produjo la rendición.

El Dr. Díaz Caneja preside una Sección del Congreso Oftalmológico de París

El corresponsal en París de la Agencia Logos, Antonio Mira, se ocupa en una crónica del Congreso Internacional de la Sociedad Oftalmológica Francesa, que acaba de celebrarse en el país vecino, y subraya el triunfo que han alcanzado los oculistas españoles. Los más famosos especialistas del mundo entero, exceptuados los de la URSS y los de los países satélites, que no estuvieron representados, tomaron parte en las deliberaciones científicas, siendo de ensalzar los éxitos obtenidos por nuestros compatriotas.

Entre ellos figuraba nuestro ilustre paisano doctor Díaz-Caneja, que presidió una Sección del Congreso y el banquete de confraternización, «donde—escribe Mira—recibió oficialmente para nuestra Patria las más fervorosas manifestaciones de consideración y respeto».

Con el doctor Díaz-Caneja han asistido al LV Congreso de Oftalmología los profesores españoles Arruga, Castroviejo, Marín Amat, Salgado, Benavides y Barraquer.

Todos ellos han dejado en los medios científicos de París una inmejorable impresión de prestigio y competencia.

Colegio Oficial de Farmacéuticos

Para asistir al Primer Congreso Hispano Luso de Farmacia y Exposición Internacional, han salido el Presidente de este Colegio, don Rodrigo Nebreda y el directivo don Toribio Fernández Nieto, a los que se sumarán una docena de colegiados provinciales, y el contador don Alberto Torres.

La sesión inaugural se celebrará en el Instituto de Investigaciones Científicas y la Exposición en la Ciudad Universitaria, organizándose excursiones científicas a los centros del Norte, Levante y Andalucía, terminando en Lisboa.

Los compañeros de la provincia han presentado trabajos que serán discutidos en tan interesante Congreso, al que prestan colaboración y asistencia las más eminentes figuras de la Farmacia de los dos pueblos fraternos.

Laureano Gómez camino de España

El jefe del partido conservador de Colombia ha llegado ya a Nueva York

Nueva York, 28.—Por vía aérea ha llegado a esta ciudad Laureano Gómez, jefe del Partido Conservador de Colombia, de paso para España.

El político colombiano se dirige desde el aeródromo a Nueva York en automóvil.—Efe.

Alfaro en Madrid

"La revolución de Colombia está totalmente dominada"

Procedente de Colombia ha llegado a Madrid, el ministro de España en la capital de Bogotá, excelentísimo señor don José María Alfaro, tan vinculado a nuestra provincia, de algunos de cuyos pueblos—Aguilar entre otros—es hijo adoptivo.

En el aeródromo lo esperaban su distinguida esposa, diplomáticos, periodistas y amigos.

Alfaro ha pasado en el aire cuarenta y ocho horas, haciendo el viaje en cuatro aviones: Bogotá-Barranquilla, Barranquilla-Miami, Miami-Nueva York y Nueva York-Madrid, pasando en la última etapa por Terranova y Las Azores.

—Aunque descansé en Nueva York —dijo a los periodistas—el viaje ha sido bastante cansado.

—¿Cuál es el objeto de su venida a España?

—Recoger a mi esposa. Con ella regresaré a mi puesto, después de pasarme aquí el mayor número de días que sean compatibles con mis deseos.

—¿Le gusta Colombia?

—Es un país maravilloso, donde se ha de ser necesariamente feliz. Allí se quiere mucho a España, y personalmente, me han tratado muy bien. Por eso he sentido tanto el golpe que ha sufrido tan querida nación.

—¿Fué tanto como se ha dicho el movimiento revolucionario?

—Fué terrible. Pero, afortunadamente en poco tiempo quedó dominado en la capital y poco después fueron extinguidos los focos en el exterior. Ahora la normalidad es perfecta.

Alfaro permanecerá algunos días en la capital de España, reintegrándose después a su puesto diplomático, desde el que ha venido realizando una insuperable labor de acercamiento y exaltación hispánica, digna del mayor encomio.

Nuestra bienvenida tiene la emoción de la cordialidad y admiración al distinguido compañero, «paisano» y amigo que tan alto ha sabido poner el pabellón de la Patria en tierras que un día prohijó España y ahora hemos tenido que volver a ganar—como ha hecho Alfaro—con la sonrisa franca, el gesto noble y la mano abierta, generosa y fraternal.

¿Un milagro de la Virgen de Fátima en Madrid?

Una monja que había entrado en período agónico y fué desahuciada por los médicos, hace ya la vida normal

Madrid, 28.—En la barriada del paseo de Extremadura, toda ella poblada por madrileños de humilde condición, desde hace unos días es tema obligado un milagro que se atribuye a la Virgen de Fátima. Se habla por doquier de la curación de una monja, que había entrado en período agónico, desahuciada por cuatro médicos.

Esta noche pasada, precisamente cuando la imagen de la Virgen de Fátima se hallaba en la parroquia de Santa Cristina, había gran aglomeración y comentarios excitados en torno a una, al parecer enfermera, que se hallaba en vela a la Virgen, con cuatro más y que hubo de ocultarse en la sacristía de la parroquia por la expectación que su presencia producía. Esta era María Luisa Zancajo de la Mata, que ha sometido al Obispado, para su aprobación, la que habrá de llamarse Comunidad de Misioneras de la Caridad.

Por ahora son cinco y se dedican a la enseñanza semi-gratuita de niñas de la clase humilde. Visten uniforme blanco de enfermeras postulantes, con velo blanco, una medalla con las sagradas efigies del Sagrado Corazón y de María auxiliadora en el pecho y en el costado, un Rosario con el Crucifijo habitual de otras Ordenes.

La enferma es, como pudiera muy bien decirse, la superiora de las otras cuatro Hermanas. El día 19 de este mes enfermó gravemente. Se llamó al médico de urgencia, don Julio Montero y con posterioridad al de cabecera, doctor Riaza. Ambos, al igual que otros dos médicos de enfermedades nerviosas, que le hicieron una punción lumbar, diagnosticaron meningitis tuberculosa y "encefalitis", al decir de los comunicantes, así como otras complicaciones más. Tenía la enferma ataques con todas las características sintomáticas. A partir del día 20, perdió el conocimiento y sólo lo recobró durante 20 minutos el día 23. Durante ellos, el coadjutor de la parroquia de Santa Cristina, le administró el Viático y la Extremaunción. Después, la enferma entró en agonía y los extertores parecían anunciar un fin inmediato.

Como el día 24 de febrero era la festividad de María Auxiliadora, por la curación de la enferma se había iniciado un triduo, que finalizaba a las diez de la mañana de dicho día. Tres de las cuatro misioneras de la Caridad, con algunas niñas, todas de rodillas, rezaban junto a la cámara, cuando la enferma, de pronto, se sentó en el lecho y dijo: "Madre mía". Después ha declarado que así respondía a la llamada de una voz que mencionaba su nombre. Continuó el diálogo durante más de dos minutos y algunas de las respuestas de María Luisa Zancajo fueron: "Ya sabes que mi gusto hubiera sido irme contigo al Cielo"; "hágase tu voluntad" "y la de tu Divino Hijo". Por último, se santiguó y otro tanto hicieron las atemorizadas misioneras y los niños que rezaban. A partir de aquel momento, concluyó la enfermedad. María Luisa continuó hablando y dijo que se levantaría por la tarde, como hizo y ayer acompañó a algunos niños a tomar su primera Comunión. Por la noche ha recorrido a pie el trayecto que separa la residencia de la parroquia, a hacer vela ante la Virgen de Fátima.

Hechos ciertos son que los médicos la desahuciaron y que la penicilina administrada no logró ningún resultado positivo. El párroco de Santa Cristina, don Mariano Martínez Pérez, nos declaró después que todos estos datos corroboraban los que el coadjutor, que le administró el Viático y la Extremaunción, le había dicho, y que, efectivamente, María Luisa Zancajo hace ahora su vida normal. También nos dijo el párroco que al recibir sobre el puente de Segovia, en el límite de su demarcación parroquial a la Virgen de Fátima, le había pedido a la imagen: "Señora: para que éstos crean en Tí, deja un recuerdo entre nosotros" y entre otros enfermos, pidió por María Luisa Zancajo. Se trata —añadió el párroco— de una mujer de complexión robusta, más bien, gruesa, de 27 años de edad y con un defecto de cojera, sin ningún aspecto de histerismo.

A pesar de ello, la Iglesia no ha hecho declaración alguna. Estudia los informes médicos, toma declaración a los testigos; pero no nos concedió permiso para que nuestro fotógrafo "tirase" una prueba gráfica que pretendíamos sacar, aunque habla de algo "sobrenatural". También los médicos se muestran poco comunicativos. Como la Iglesia, "caminan con pies de plomo ante los periodistas".

Para terminar nuestra información, diremos que ayer, al ir a penetrar en la parroquia de Santa Cristina, se vió que unos vecinos lanzaban al aire doce palomas, **de las cuales, dos,** se posaron en las andas de la Virgen de Fátima.—Cifra.

Se reanuda en el Consejo de Seguridad el debate sobre Palestina

"Sólo hay una probabilidad contra noventa y nueve de posible arreglo "dice Bernardotte"

Lake Success, 28.—El Consejo de Seguridad ha reanudado hoy su debate sobre Palestina. China expresó su apoyo a la propuesta británica de una tregua de cuatro semanas y de prohibición de que se suministren armas tanto a árabes como a judíos durante aquel período.

Un portavoz de la Agencia judía, atacó duramente la misma propuesta británica, afirmando que su adopción significaría que el Consejo de Seguridad se plegaba a las exigencias árabes y que los Estados árabes utilizarían la tregua para disponerse a un asalto final, mientras que Israel no podría recibir refuerzos. Eban protestó de la afirmación británica de que los judíos habían violado una tregua anterior y de la cláusula de la moción británica relativa a la imposición de sanciones a la parte que se negare a aceptar la resolución de la cláusula evidentemente dirigida—dijo— a hacer caer a los judíos en falta. —Efe.

UNA PROBABILIDAD CONTRA NOVENTA Y NUEVE

El Cairo, 28.—El conde Bernardotte, a su llegada a esta capital, ha declarado: «Hay una probabilidad contra noventa y nueve, pero es una probabilidad». El doctor Bunch, miembro de la delegación norteamericana, ha dicho que si el conde no hubiera creído en tal probabilidad, no hubiera aceptado la misión.—Efe.

¿Quiere usted pasar el rato?

CRUCIGRAMA

Número 136

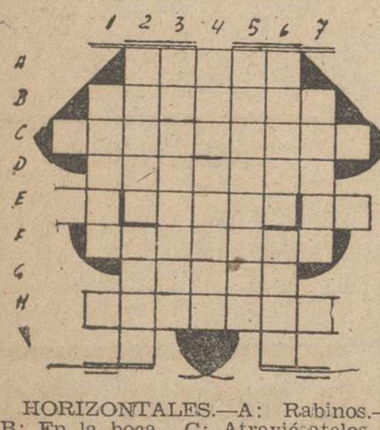

HORIZONTALES.—A: Rabinos.—B: En la boca.—C: Atraviésatelos.—D: Referente.—E: Afirmación. Colócate. Pronombre.—F: Invertido, pavesa que levanta el humo.—G: Guiñapo en América. — H: Tejido de seda.

VERTICALES.—1: Planta baja del interior de un teatro.—2: Invertido, estrella. Rebaje el peso del envase.—3: Agua fétida.—4: Provincia de Filipinas.—5: Exactamente igual. —6: Rómpase una cosa con violencia. Ciudad de Italia. — 7: Pintor sevillano del siglo XVI.

Solución al Jeroglífico anterior: «Ante todo cena».

SI V. VERANEA O VIVE EN EL CAMPO

recuerde que el filtro «PERMO» hace el agua de su pozo tan fina como la de lluvia, pudiendo lavar sus ropas, bañarse y cocer sus legumbres en hora y media. Evitará y curará sus dolencias de estómago, riñón e hígado que han sido producidas por las sales de cal.

Para fincas de los alrededores de Palencia, lo han adquirido los siguientes señores, después de las pruebas consiguientes:

EN LA CARRETERA DE VALLADOLID
Don Narciso Poza

EN LA BOQUILLA DEL MONTE
Don Amaranto Poza.
Don Antonio Fernández. Don Pedro González.
Don José María Martín. Don Santiago Pérez.

PARA SU HUERTA DE LA FUENTE DE LA SALUD
Don Fermín Azcue

«Granja Avícola Flores», carretera de Magaz

E. JAUREGUI DE QUEVEDO MAYOR, 70, 3.º, DCHA.

ULTIMA HORA

El Consejo de Seguridad votará hoy la propuesta rusa sobre Palestina

No se cree que alcance el número de votos necesarios para su aprobación

Lake Success (Nueva York), 29.—El Consejo de Seguridad se reunirá esta tarde a las 16'45 hora española, para votar, primero, la propuesta de Rusia, apoyada por Norteamérica, para que se adopten enérgicas medidas en Palestina, con la amenaza de sanciones para cualquiera de los dos bandos, árabes o judíos, que se niegue a cumplir la decisión de la ONU de que cesen las hostilidades. Sin embargo, según fuentes bien informadas, se cree que el plan soviético solamente contará con cinco de los siete votos necesarios para que sea aprobado.—Efe.

LOS ARABES HAN SITIADO LA PARTE MODERNA DE JERUSALEN

Jerusalén, 29.—(Urgente).—La Legión árabe ha sitiado la parte moderna de Jerusalén batiendo los baluartes con fuego de mortero y artillería. Otras fuerzas árabes se han atrincherado en Latrún, en la carretera del Tel-Aviv a Jerusalén para asegurar el aislamiento completo de esta ciudad y evitar que lleguen los suministros que tanto necesitan sus defensores. Continuamente llegan refuerzos de tanques, cañones, morteros y soldados árabes a la zona de Latrún, mientras que los aviones egipcios bombardean las concentraciones judías en Hulda y Abu Shusha, a siete kilómetros al Oeste.—Efe.

MAS ATRACTIVA... USANDO

Kusa

EL AGUA CUTANEA QUE MANTIENE LA JUVENTUD

Letones que huyen ante el temor de ser entregados a Rusia

Dover (Inglaterra), 28. — Veintinueve letones han llegado a este puerto a bordo de un pesquero procedente de Suecia, huyendo, dicen, de la amenaza de ser deportados a Rusia como todos los compatriotas suyos, ya que —según afirman— el Gobierno de Estocolmo obedece ahora todas las peticiones de entrega de supuestos ciudadanos soviéticos que le hace Moscú.

Los refugiados declaran que ciento cincuenta y seis hombres a quienes las autoridades suecas hicieron embarcar en un buque ruso fueron ahorcados a su llegada a Letonia.

El pesquero, al mando del patrón Juan Roseburg, de 62 años de edad, se dirige a Norteamérica, donde los fugitivos piensan rehacer su vida.

Entre ellos hay mujeres y niños.—Efe.

Lo que ocurre fuera y dentro del telón de acero, según Marshall

(Viene de primera plana)

ta vulnerabilidad táctica, debido a la completa libertad de expresión y generosidad de debate dentro de sus países, en contraste con los procedimientos del otro lado del telón, donde luego de trazar cuidadosamente una línea de acción, ésta se pone en práctica, sin peligro de tropezar con la crítica, debido a la mano fuerte que impone el apoyo incondicional. Tales métodos gozan de grandes ventajas por el momento. A la larga, creo que supondrá la propia destrucción si puede creerse en las lecciones de la historia. Pero a corto plazo, tal y como sucede actualmente, no puede negarse que ofrece grandes dificultades para nosotros. Por ejemplo, presenciamos hoy un apasionado debate público referente a cuál debe ser la actitud de este Gobierno en sus relaciones con la Unión Soviética. Este debate parece ignorar el hecho de que nos enfrentamos con una propaganda cínica, deliberada, y destinada a contrarrestar el sincero esfuerzo de nuestra parte, para establecer una base para negociaciones y acuerdos que tienden a estabilizar la paz del mundo.

Aclararé esta declaración con un caso concreto. Como es sabido, hubo un intercambio diplomático entre nuestro embajador en Moscú y el ministro de Relaciones soviéticos. Contrariamente a las costumbres diplomáticas, uno de los Gobiernos resolvió dar publicidad a parte de lo conversado, sin avisar al otro. El texto íntegro de esa parte de conversación fué dado a la publicidad, pero sólo con fragmentos de las declaraciones de nuestro embajador. Aun más, en el último y más importante de los párrafos, de sólo cuatro frases, dos de estas fueron omitidas o tergiversadas completamente, dándoles un sentido que favorecía la propaganda soviética. El último párrafo de una declaración del embajador Bedell Smith, contenía las siguientes frases: «Mi Gobierno desea fervientemente que los miembros del Gobierno soviético no interpretaran ligeramente la actitud del Gobierno de los Estados Unidos, tal y como queda expuesto aquí. Tiene en su poder medios para aliviar muchas situaciones que hoy día pesan sobre la vida internacional. Es nuestro ferviente anhelo que se aprovecharán estas posibilidades y que en tal caso no nos encuentren remisos a contribuir a la estabilización de las condiciones mundiales compatibles con la seguridad del pueblo soviético».

Esta declaración explica claramente que si el Gobierno estuviera dispuesto a abandonar ciertas normas de conducta y de acción que han mantenido al mundo en zozobra desde el fin de las hostilidades, crearía una nueva atmósfera internacional y si así lo hiciera, no le faltaría el apoyo de este Gobierno. En la versión publicada por el Gobierno soviético, la segunda y tercera frases que acabo de leer, fueron suprimidas y en la transmisión radiotelefónica de Moscú, se suprimieron las tres palabras con que comienza la última frase. De este modo, fué posible dar la impresión, momentáneamente, que los Estados Unidos habían propuesto una negociación directa o unilateral, mientras que en el texto completo se desechaba tal interpretación.

¿Qué significa esto? Para mí significa que los funcionarios del Gobierno soviético sabían que nosotros reconoceríamos el motivo de la publicación, que era obtener una ventaja de propaganda con el fin de desorientar al público norteamericano y al público del mundo entero sobre la sinceridad de sus deseos para alcanzar un acuerdo. Al luchar con las dificultades de la situación, pienso y creo que todos estamos de acuerdo en que es de primordial importancia mantener la reputación y la integridad de acción de este Gobierno. No podemos seguir una línea de acción, aunque momentáneamente tuviera éxitos, que pueda echar una sombra de duda sobre la integridad de nuestras miras o de nuestros actos en el futuro. No podemos descender a los métodos de propaganda que hacen caso omiso de hechos incontrovertibles y que son de dudosa ética».—Efe.

¡¡UNA NUEVA EPOCA DEL CIRCO FASTUOSO Y DESLUMBRANTE!!

CIRCO AMERICANO

presenta

TRASATLANTIC CIRCUS

Un viaje a través del océano bajo una original NOVEDAD CIRCENSE!

100 ARTISTAS DE TODOS LOS PAISES INTEGRAN esta SENSACIONAL COMPAÑIA!

a bordo del TRASATLANTIC CIRCUS

ALGO VERDADERAMENTE NUEVO Y SORPRENDENTE

¡HOY! TARDE 7'30 NOCHE 11 INAUGURACION

elogiado unánimemente por ¡Toda la Prensa de España! "TRASATLANTIC CIRCUS" ¡LA MAS ORIGINAL FANTASIA CIRCENSE DE TODOS LOS TIEMPOS!

Instalado en la calle de Burgos, frente a S. Lázaro

Se reune en Londres el "Parlamento fantasma" de Checoeslovaquia

Lo integran los diputados exilados de dicho país que consiguieron huir

Londres, 28.—La primera reunión, en esta capital del «Parlamento fantasma» checoeslovaco ha reunido a veintirés diputados exilados, como consecuencia del golpe de Estado comunista de Praga, mientras que las dificultades de viaje han impedido a otros catorce llegar a Londres oportunamente para la «sesión». En esta se ha aprobado una declaración de condena de la nueva Constitución checoeslovaca y de ilegalidad e invalidez de cuantas medidas se tomaron desde aquel golpe de Estado; se dice en la declaración que el golpe de Estado lo realizó la minoría comunista, pero con el apoyo directo de la URSS; es decir, con violación del tratado de alianza de 1945, que así ha quedado invalidado. Se condenan, en fin, los métodos de organización de las elecciones del domingo próximo y se afirma que no podrá reconocerse como legítimo el Parlamento que de ellas salga, por lo que los diputados elegidos en 1946 y que se hallan en el extranjero, deben asumir la representación de la Checoeslovaquia democrática.

Los diputados, a quienes dieron la bienvenida sendos representantes de los laboristas, liberales y conservadores británicos, se reunirán tres días más para determinar la forma en que han de organizar la representación checoeslovaca en el exilio.-Efe.

CASA SALAMANCA

GAFAS LENTES

Despacho en el acto de recetas

MAYOR PRINCIPAL, 53

Mosáicos LA HORTENSIA

Azulejos. Cementos. Yesos. Fregaderas

Avda. Manuel Rivera, 26-28

Francisco Madrigal Martínez

UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

Mayor Pral., 15 PALENCIA Teléfono 8

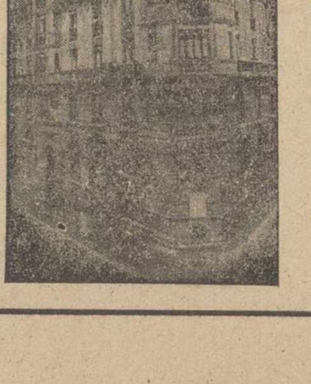

Suministros de todas clases a la agricultura

Informes sobre asuntos sociales agrícolas

ABONOS MINERALES

Créditos a Cooperativas y Hermandades

M.C.D.2022